

Una necrópolis medieval en El Soto de Garray (Soria)

FERNANDO MORALES HERNÁNDEZ

El hallazgo fortuito producido hace algunos años en El Soto de Garray (Soria) con motivo de la puesta en explotación de una planta de lavado de gravas, de lo que parecía ser una necrópolis medieval, constituye el centro de este trabajo en el que se dan a conocer los resultados de las dos campañas de excavación de que fue objeto ¹.

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

El yacimiento apareció de forma casual a comienzos del verano de 1982 en terrenos de una gravera en explotación; cuando se dio la voz de alarma al Museo Provincial el cementerio estaba prácticamente destruido. No obstante se llegó a tiempo de salvar de las palas mecánicas una pequeña franja de tierra donde posteriormente se encontraron las tumbas que vamos a estudiar ². También se pudieron recoger, dispersas, varias cabececeras monolíticas labradas en sillares de arenisca que habían quedado intactas, y que fueron trasladadas al Museo Provincial.

Testigos presenciales nos informaron que las tumbas destruidas alcan-

¹ Queremos agradecer la colaboración prestada en los trabajos de campo de 1984 a José Javier Andrés Cercadillo, Sergio Andrés Gonzalo y Yolanda Martínez Golvano, así como a los componentes del Cuarto Turno del Campo de Trabajo de «Numancia» en 1985. Hacemos extensivo el agradecimiento a Mari Carmen Morales que mecanografió el estudio.

² La progresiva alteración, en los dos años siguientes a su descubrimiento, de las tumbas que quedaron al descubierto debido a la acción de los curiosos, los ganados que ocupan la zona y la posibilidad de nuevas extracciones fueron las causas que nos decidieron a realizar una limpieza de restos y una excavación de urgencia.

zaban un número entre 80 y 100, cifra que consideramos excesivamente elevada y que responde sin duda a una interpretación exagerada de los restos.

Por otro lado, un cálculo nuestro basado en el número de cabeceras monolíticas halladas, en la gran cantidad de lajas y bloques de piedra labrados que se encuentran dispersos por toda la zona, y en la densidad de las tumbas aparecidas en el área excavada daría un número de en torno a 50 enterramientos destruidos.

SITUACION Y EMPLAZAMIENTO

El hallazgo tuvo lugar en el paraje llamado «El Soto», perteneciente al término municipal de Garray, en el sitio conocido hoy como «Gravera de El Soto», a unos 3,5 km. del núcleo urbano, a 1° 12' 20" de longitud E y 41° 49' 00" de latitud N, hoja número 350 del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral (Fig. 1).

El yacimiento se encuentra enclavado en una zona extensa, llana o ligeramente ondulada, comprendida entre la sierra Carcaña y el río Duero, cuyo suelo es un depósito antiguo de gravas y tierras arenosas ³.

El lugar ha sido empleado siempre como zona de pastos y arbolado, razón por la cual no han aparecido restos hasta la fecha, no quedando por lo demás en la toponimia ninguna noticia ni recuerdo de su existencia.

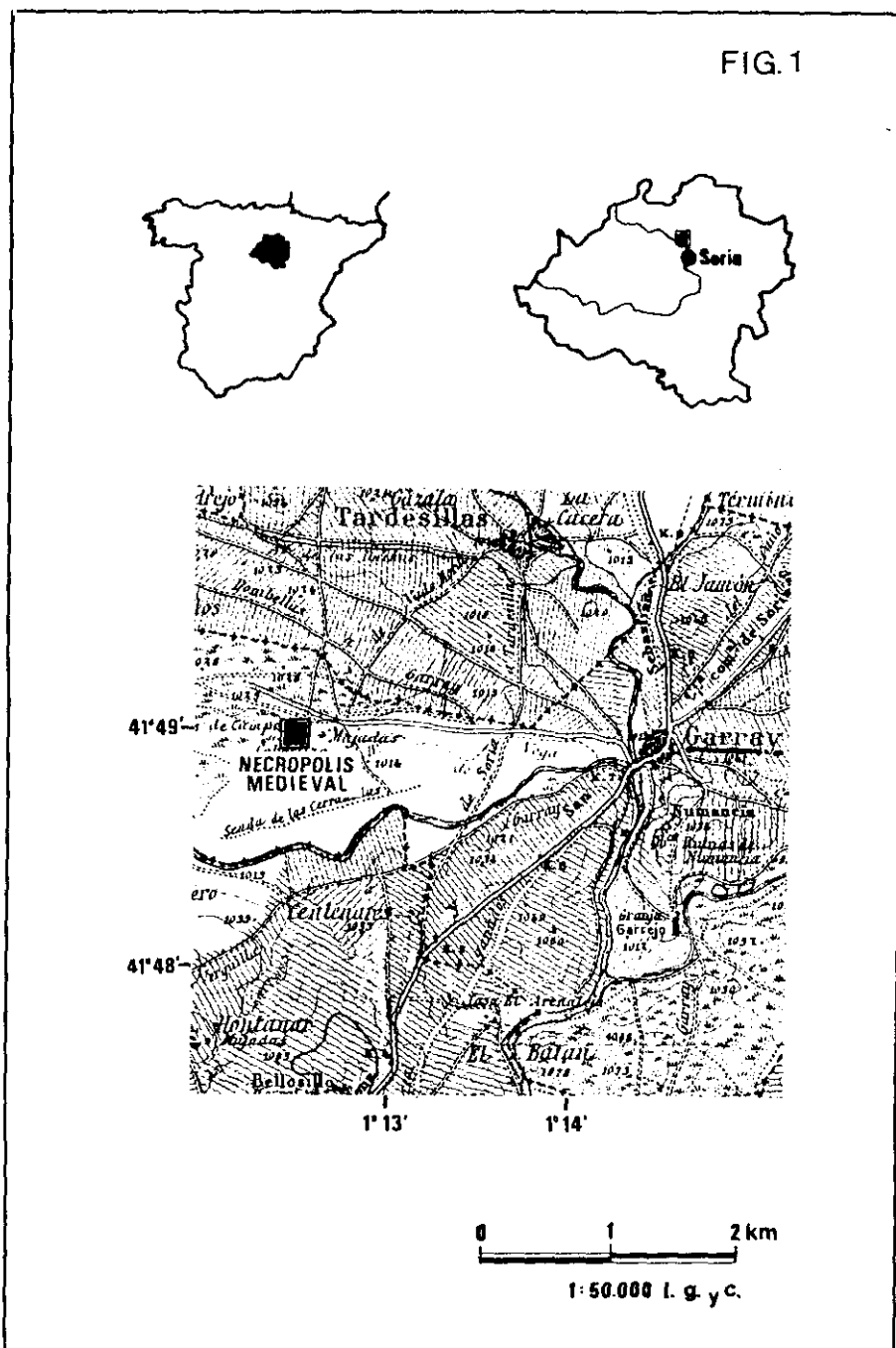
LA EXCAVACION

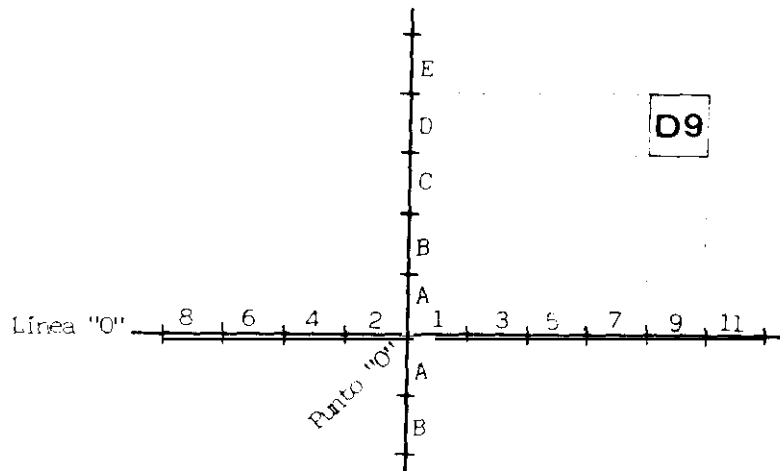
La excavación de este yacimiento estaba encaminada a cubrir dos objetivos básicos: tratar de obtener una aproximación cronológica y constatar, si los hubiera, los diferentes momentos de utilización.

Cuando se planteó la intervención se pensó tanto en la naturaleza de la misma, que debía de ser en gran área para tener una visión de conjunto del cementerio, como en el modo de llevar un control minucioso sobre los posibles hallazgos que se fueran produciendo a lo largo de los trabajos.

Con un sistema de coordenadas cartesianas que abarca todo el yacimiento se dividió el terreno en cuadrículas de un metro cuadrado, partiendo de un eje principal denominado «línea 0» orientada E-O que se extiende por la máxima longitud de la zona a excavar, y otro eje transversal al primero.

³ PALACIOS, P.: *Memoria de la comisión del Mapa Geológico de España. Descripción física, geológica y agrícola de la provincia de Soria*. Madrid, 1980, p. 397. I.G.M.E.: *Mapa Geológico de España. Esc. 1:200.000. Síntesis de la cartografía existente: Soria*. Madrid, 1971.





Se han realizado dos campañas de excavación: la primera de ellas en 1984 con 35 m² abiertos hallando 12 enterramientos; en 1985 se realizó una segunda campaña ampliando el área en 30 m², descubriendo otras 10 tumbas (Fig. 2).

RESTOS CONSTRUCTIVOS

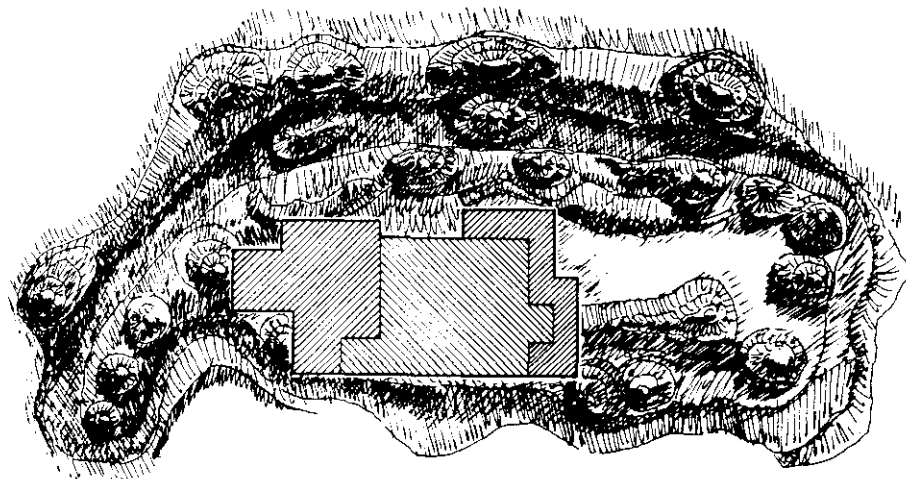
En una zona de la necrópolis, revuelta por las palas mecánicas, encontramos algunos restos de construcción y quizá también de cimientos que denuncian la presencia de un edificio, al parecer de reducidas dimensiones.

Se nos informó que dichos cimientos formaban un cuadrado de unos cinco metros de lado, y que fueron hallados en la parte norte del cementerio. Los restos a que nos referimos son piedras sillares de arenisca y grandes piedras sin trabajar, algunas de las cuales conservan todavía restos de calicanto con que fueron unidas; también se encuentran algunas pequeñas piedras unidas con cal y que seguramente formaron parte de la fábrica de mampostería de una pared.

Especialmente abundantes son los fragmentos de teja que se encuentran por toda la zona revuelta del yacimiento; por el contrario, sólo se ha podido constatar la presencia de algunos ladrillos de tipo compacto.

Concluyendo, podemos decir que esta construcción podría haber sido un pequeño edificio de carácter religioso, una ermita posiblemente, al amparo de la cual se formó este cementerio que estudiamos.

FIG.2



NPOLIS MEDIEVAL "EL SOTO"

MPAÑA 1984

MPAÑA 1985



MATERIALES

En la zona alterada de la necrópolis se han recogido algunos pequeños fragmentos informes de cerámica, mientras que dentro de un contexto cerrado no se ha podido detectar ningún fragmento, por lo que deben ser considerados con las lógicas reservas.

La totalidad de la muestra ha sido realizada a torno rápido a juzgar por las estrias regulares y paralelas del interior de las piezas.

Las pastas presentan al interior y exterior tonalidades rojizas o marrones claras, no faltando algún ejemplar de color grisáceo. Es de destacar el hecho de que el alma de estos fragmentos es sistemáticamente oscuro, lo que denuncia la aplicación de una atmósfera reductora en algún momento de la cocción. Como desgrasante se ha empleado cuarcita y mica, de calibre grueso la primera (hasta 1 mm), y muy fino la segunda.

En algunos fragmentos encontramos una decoración pintada a base de líneas negras, generalmente horizontales, sobre los hombros o panza de la vasija.

La escasa entidad del grupo junto a lo fragmentario de las piezas nos impide precisar su forma así como determinar su cronología (Fig. 3).

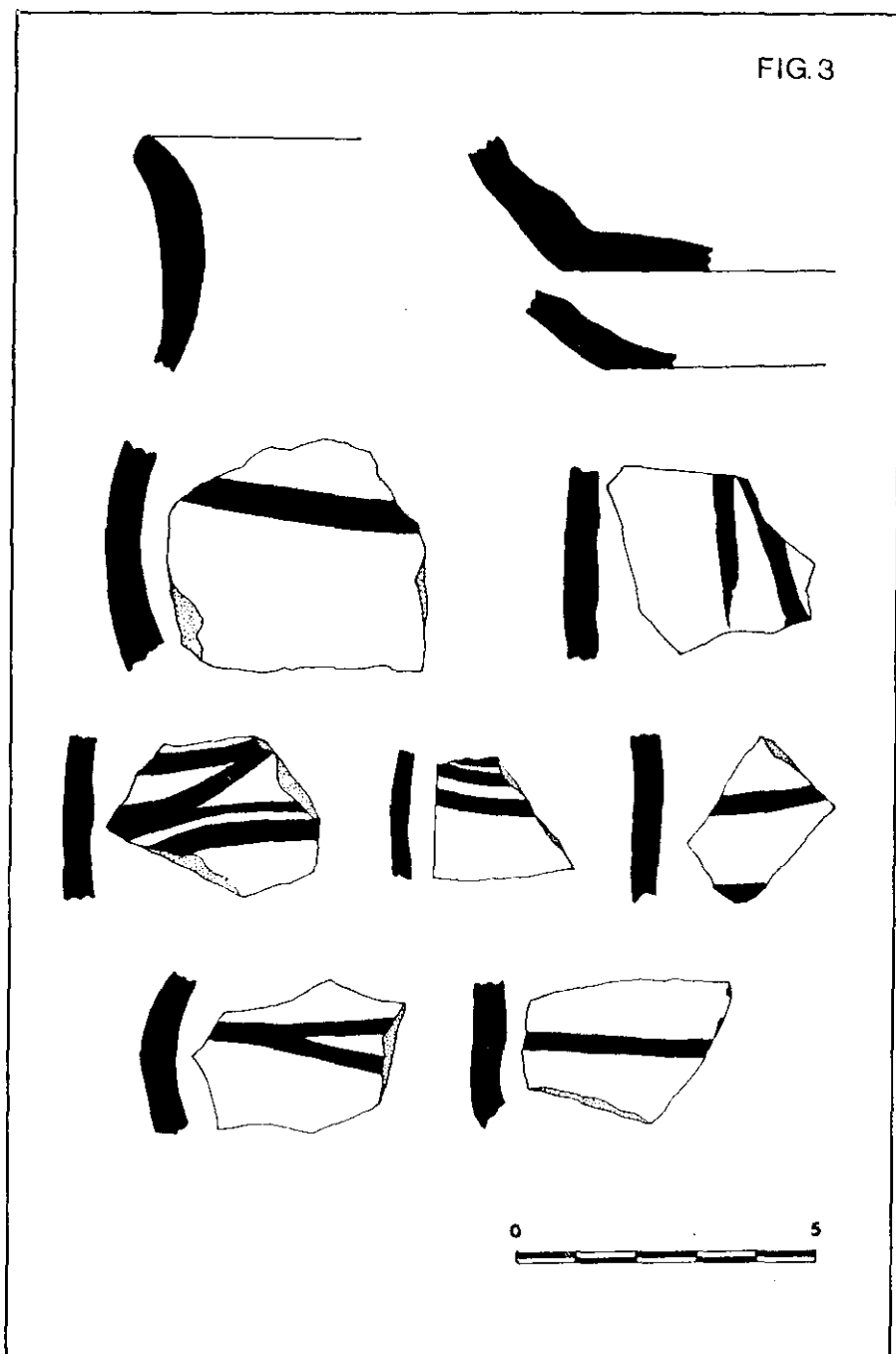
LOS ENTERRAMIENTOS

Los trabajos de las palas mecánicas por toda la zona, han despojado al yacimiento del nivel superior de grava imposibilitándonos siquiera una aproximación altimétrica. Hasta tal punto que quedaron al descubierto dos tumbas, a las que hemos llamado «tumba I» y «tumba II», que fueron alteradas parcialmente en sus cubiertas y que hemos incluido en el área elegida para realizar la excavación.

Tumba I

Estructura: Tumba de forma antropomorfa, compuesta de siete bloques ⁴ laterales longitudinales labrados en arenisca blanda, cabecera de una sola pieza labrada en un sillar con la forma de la cabeza (fragmentado en tres trozos) y una laja transversal en los pies. De la cubierta sólo se

⁴ Aunque comúnmente se suele emplear la denominación de «tumbas de lajas» en sentido amplio para denominar tanto a las tumbas de lajas propiamente dichas como a las de bloques, aquí hemos querido distinguir en aras de una mayor exactitud en la descripción, las tumbas más rústicas formadas por lajas en bruto, de aquellas otras más cuidadas compuestas de bloques prismáticos labrados, y que suelen tener como cabecera un sillar labrado con la forma de la cabeza.



conservaba, desplazado, un bloque labrado en arenisca. Orientada E-O (258°), con la cabecera al poniente. El cadáver colocado directamente sobre el suelo. Ausencia total de hallazgos cerrados en calidad de ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 244 cm; anchura máxima: 49 cm; anchura mínima: 35 cm; altura: 31 cm.

Restos óseos: Esqueleto de adulto del que únicamente quedan algunos huesos largos y fragmentos de la bóveda craneana, todos ellos en muy mal estado de conservación; abundante polvo de huesos.

Tumba II

Estructura: Tumba de forma trapezoidal, formada por siete lajas irregulares de arenisca laterales longitudinales, rematadas por dos transversales en la cabecera y los pies; carecía de cubierta. Orientada E-O (258°); el cadáver directamente sobre el suelo; sin ningún ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 158 cm; anchura máxima: 37 cm; anchura mínima: 14 cm; altura: 29 cm.

Restos óseos: Cuando fue descubierta en 1982 contenía un esqueleto casi completo, aunque en condiciones muy precarias de conservación; posición decúbito supino, con los brazos cruzados sobre el vientre; al realizar la excavación sólo quedaban la mandíbula inferior, costillas y algunos huesos largos.

Tumba III

Estructura: Tumba de forma ligeramente trapezoidal compuesta de siete piedras laterales longitudinales, más dos transversales en cabecera y pies; en la cabecera dos pequeñas piedras actúan como orejeras; cubierta formada con cinco piedras irregulares; orientada E-O (250°); los restos del esqueleto descansan directamente sobre el suelo; ausencia total de ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 134 cm; anchura máxima: 40 cm; anchura mínima: 34 cm; altura 33 cm.

Restos óseos: Polvo de huesos.

Tumba IV

Estructura: Tumba de lajas de forma rectangular ligeramente antropomorfa, orientada E-O (250°), compuesta de siete losas laterales longitudinales, con dos transversales en cabecera y pies, y cubierta formada por cinco gruesas losas más o menos rectangulares. En la cabecera, dos pequeñas piedras laterales funcionan como orejeras para sujetar la cabeza del cadáver. Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 176 cm; anchura máxima: 37 cm; anchura mínima: 26 cm; altura: 26 cm.

Restos óseos: Polvo de huesos; restos de la bóveda craneana en muy mal estado de conservación; algunos dientes; restos de huesos largos de las piernas.

Tumba V

Estructura: Tumba de lajas de forma antropomorfa, orientada E-O (250°), con la cabecera al poniente; en los laterales siete lajas, con dos transversales en la cabecera y los pies, y seis más a modo de cubierta. Orejeras formadas por dos adobes de barro colocados uno a cada lado de la cabeza. Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 196 cm; anchura máxima: 41 cm; anchura mínima: 21 cm; altura: 32 cm.

Restos óseos: Esqueleto muy consumido: se conservan los huesos largos de las piernas y brazos, así como los dientes y parte del cráneo.

Tumba VI

Estructura: Tumba infantil de lajas de forma rectangular compuesta por dos lajas longitudinales y otras dos transversales en la cabecera y los pies. Orientación E-O (260°). El hecho de hallarse a ras de la superficie ha sido causa de la pérdida de la cobertera por efecto de las máquinas. Sólo se conservan algunas pequeñas piedras de la misma en los pies. Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 80 cm; anchura máxima: 18 cm.

Restos óseos: Sólo se pudieron recoger algunos dientes.

Tumba VII

Estructura: Tumba de lajas de forma antropomorfa; la integran ocho lajas laterales de arenisca más una en la cabecera y otra en los pies; la cubierta compuesta de cinco lajas grandes y cuatro piedras pequeñas en los agujeros; dos pequeñas piedras en la cabecera funcionan como orejeras. Orientación E-O (260°) con la cabecera al oeste. Cadáver directamente sobre el suelo. Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 165 cm; anchura máxima: 40 cm; anchura mínima: 25 cm.

Restos óseos: Esqueleto casi completo con el cráneo destrozado; huesos muy alterados por la acción del terreno.

Tumba VIII

Estructura: Tumba de lajas, de forma rectangular, orientada E-O (237°), compuesta de cuatro losas en el lado izquierdo, mientras que el derecho ha desaparecido a causa de la construcción de la tumba I, y dos losas transversales en la cabecera y los pies; de la cubierta únicamente queda una losa en los pies. No tiene orejeras, ni se ha detectado ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 133 cm; anchura máxima: 28 cm.

Restos óseos: No se encontraron restos; posiblemente fueron retirados en el momento de la construcción de la tumba I.

Tumba IX

Estructura: Tumba de lajas de forma antropomorfa, compuesta de siete lajas laterales longitudinales más dos en cabecera y pies, y cubierta integrada por seis lajas irregulares. Las orejeras se han conseguido desplazando hacia el interior de la tumba las dos piedras superiores laterales, formando así la cabecera. Orientación E-O (247°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 185 cm; anchura máxima: 46 cm; anchura mínima: 23 cm; profundidad: 32 cm.

Restos óseos: Esqueleto completo, en posición decúbito supino con los brazos cruzados sobre la cintura, y estado de conservación regular. A los pies de éste restos de un cráneo y huesos largos de un niño de muy corta edad.

Tumba X

Estructura: Tumba infantil de lajas, de forma rectangular ligeramente antropomorfa, compuesta de siete lajas longitudinales en los laterales más una en los pies, ya que la cabecera está adosada a los pies de la tumba XII. Cubierta formada por dos losas grandes. En la cabecera dos pequeñas piedras actúan como orejeras. Orientada E-O (240°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 104 cm; anchura máxima: 25 cm; anchura mínima: 14 cm.

Restos óseos: Algunos fragmentos de cráneo, dientes y abundante polvo de huesos.

Tumba XI

Estructura: Tumba infantil de lajas de forma rectangular, orientada E-O (237°), compuesta de seis piedras laterales y dos transversales en cabecera y

pies, y cubierta integrada por una losa y dos piedras. La cabecera queda señalada desplazando hacia el interior una piedra del lateral izquierdo, que actúa así como orejera. Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 70 cm; anchura máxima: 20 cm.

Restos óseos: Únicamente se pudieron recoger algunos dientes ya que el esqueleto había quedado reducido a una capa de polvo blanco.

Tumba XII

Estructura: Tumba de bloques de forma antropomorfa, compuesta por cinco bloques longitudinales labrados en arenisca, una laja transversal en los pies, y en la cabecera un bloque cúbico labrado con la forma de la cabeza. La cubierta, alterada, conservaba únicamente un bloque labrado entero, y otro fragmentado en cuatro trozos. Orientación E-O (247°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 180 cm; anchura máxima: 56 cm; anchura mínima: 22 cm.

Restos óseos: Sólo se pudieron recoger dientes y muelas ya que el resto del esqueleto era polvo de huesos. También se recogieron las cañas de varios huesos largos de las extremidades inferiores, pertenecientes a más de un individuo.

Tumba XIII

Estructura: Tumba de lajas de forma antropomorfa, compuesta de seis lajas laterales longitudinales, más dos transversales en cabecera y pies; cubierta de cinco lajas (algunas fragmentadas). Orejeras constituidas por dos piedras regulares. Orientación E-O (248°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 183 cm; anchura máxima: 41 cm; anchura mínima: 17 cm; profundidad: 33 cm.

Restos óseos: Esqueleto en mal estado de conservación reducido en gran parte a polvo. Se conservan restos del cráneo y huesos largos de las extremidades superiores e inferiores. Se encontraron otros dos cráneos, uno de ellos muy fragmentado quizá correspondiente al esqueleto principal, y el otro a los pies junto a algunos huesos largos.

Tumba XIV

Estructura: Tumba de lajas de forma antropomorfa, compuesta de seis lajas laterales longitudinales más dos transversales en cabecera y pies; carecía de cubierta. En la cabecera dos pequeñas piedras funcionan como

orejeras. El fondo de esta tumba está constituido por una especie de empedrado a base de cantos menudos de río. Orientación E-O (248°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 114 cm; anchura máxima: 30 cm; anchura mínima: 17 cm; profundidad: 27 cm.

Restos óseos: Algunos fragmentos de cráneo, así como la mandíbula inferior; huesos largos de las extremidades, principalmente de las inferiores; abundante polvo de huesos.

Tumba XV

Estructura: Tumba de barro de forma antropomorfa con los lados menores redondeados. Las paredes tienen un grosor de 10 cm. En la cabecera presenta dos engrosamientos laterales interiores que funcionan como orejeras. Carecía de cubierta. Orientada E-O (261°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 102 cm; anchura máxima 33 cm; anchura mínima: 19 cm; profundidad: 23 cm.

Restos óseos: Contenía un esqueleto infantil, bastante completo, aunque mal conservado por la acción del suelo.

Tumba XVI

Estructura: Tumba de bloques de forma rectangular ligeramente trapezoidal, compuesta de cinco bloques labrados de arenisca más otro cerrándola por los pies, y como cabecera un sillar labrado con la forma de la cabeza. Cubierta formada por cuatro bloques labrados en arenisca blanda (fragmentados) más una laja en bruto cubriendo los pies. Orientada E-O (250°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 198 cm; anchura máxima: 44 cm; anchura mínima: 31 cm; profundidad: 36 cm.

Restos óseos: Esqueleto de adulto casi completo en posición decúbito supino con los brazos cruzados sobre la cintura; algunas partes están alteradas por la acción de la humedad. También se conservan algunos huesos de una posible utilización anterior.

Tumba XVII

Estructura: Tumba infantil de lajas, de forma rectangular compuesta de cinco losas laterales longitudinales más dos transversales en cabecera y pies, y cubierta integrada por dos lajas. Orientada E-O (259°). Sin ajuar.

Dimensiones: Longitud máxima: 77 cm; anchura máxima: 17 cm; anchura mínima: 15 cm; profundidad: 18 cm.

Restos óseos: Fragmentos de bóveda craneana de un niño de pocos años, algunos dientes y costillas. Abundante polvo de huesos.

Tumba XVIII

Estructura: Tumba de barro de forma rectangular, con cabecera compuesta de tres piedras: dos de ellas actúan como orejeras y la restante como cierre. Las paredes tienen un grosor de 11 cm. Orientada E-O (250°). No tenía cubierta ni se ha detectado ajuar. Esta tumba se encuentra bajo la tumba VI, y a su vez apoya el lado izquierdo en las losas que forman la cubierta de la tumba XIX.

Dimensiones: Longitud máxima: 86 cm; anchura máxima: 22 cm; profundidad: 19 cm.

Restos óseos: Contenía restos de un cráneo infantil, dientes y fragmentos de huesos largos; el resto del esqueleto estaba reducido a polvo de huesos.

Tumba XIX (Permanece cerrada)

Estructura: Tumba de lajas. Cubierta formada por cinco losas irregulares. Orientada E-O (260°).

Dimensiones: Longitud máxima (exterior): 208 cm.

Tumba XX (Permanece cerrada)

Estructura: Tumba de lajas. Cubierta formada por seis losas irregulares. Orientada E-O (260°).

Dimensiones: Longitud máxima (exterior): 208 cm.

Tumba XXI (Permanece cerrada)

Estructura: Tumba infantil de lajas, de forma rectangular, compuesta de cinco lajas laterales longitudinales y dos transversales cerrándola en cabeza y pies. Cubierta integrada por dos pequeñas piedras. Orientada E-O (253°).

Dimensiones: Longitud máxima (exterior): 110 cm.

Tumba XXII (Permanece cerrada)

Estructura: Tumba infantil de lajas de forma rectangular, compuesta de dos lajas laterales longitudinales y otras dos transversales en cabeza y pies. Sin cubierta. Orientación E-O (263°).

Dimensiones: Longitud máxima (exterior): 78 cm.

Amontonamientos a, b, c

Corresponden a tres pequeños amontonamientos de piedras formados por siete, ocho y cuatro piedras respectivamente. Individualmente no presentan estructura tumbal, ni se ha detectado la presencia de huesos, polvo de huesos u otro tipo de restos. No obstante, el hecho de que algunas piedras presenten una pigmentación blanquecina en alguna de sus caras, como es frecuente en el interior de las tumbas, nos obliga a pensar que se trata de restos de materiales que en su día formaron parte de tumbas.

CONCLUSIONES

En total contamos con 22 enterramientos cuya cronología medieval, en conjunto, queda fuera de toda duda por la tipología de las tumbas.

Es de destacar como viene siendo corriente en este tipo de necrópolis, la pobreza de datos dada la carencia de materiales fechables, por lo que debe ser la tipología de la estructura tumbal el punto de apoyo para obtener una cronología que, por otro lado, se nos presenta como excesivamente amplia e insegura.

TIPOLOGIA

Por lo que respecta a la tipología de las sepulturas, corresponden en su mayoría, con excepción de las tumbas XV y XVIII de barro, al grupo de las llamadas «tumbas de lajas». No obstante, y teniendo en cuenta la distinción apuntada en la nota 4, podemos separar tres tipos de tumbas dentro de este conjunto cementerial:

— *Tumbas de lajas*: Se corresponden con los tipos III y IIIA de Zamora ⁵ y en este grupo habría que incluir la mayor parte de las tumbas de la necrópolis (diecisiete en total). Normalmente están compuestas por seis o siete losas laterales longitudinales y otras dos transversales para cabecera y pies, en arenisca dura, casi siempre con escaso, por no decir nulo, trabajo de preparación; en algunos casos (tumbas II, IV, V, IX, XIV) se han utilizado pequeñas piedras para completar la estructura, hecho éste que se ha constatado en otras necrópolis medievales ⁶, mientras que la cubierta suele

⁵ ZAMORA CANELLADA, A.: «Excavaciones en el Atrio Norte de San Millán de Segovia. Epocas céltica y medieval». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6. Madrid, 1979, pp. 535-536.

⁶ FERNÁNDEZ J. J.: «Avance de las excavaciones en el conjunto medieval de Valeria (Cuenca) XV. C.N.A. Lugo, 1977. Zaragoza, 1979, p. 1.176. IZQUIERDO BERTIZ, J. M.: «La necrópolis Medieval de Las Vegas de Pedraza (Segovia)». XIV Congreso Nacional de Arqueología. Vitoria, 1975. Zaragoza, 1977, p. 1.244. ZAMORA CANELLADA, A.: «Excavaciones en el Atrio Norte...», p. 529.

ser de lajas planas e irregulares en número variable de cinco a siete, aunque lo normal es seis. Algunas tumbas, sin embargo, carecían de cubierta.

La forma más corriente de estas tumbas, en planta, es la trapezoidal o antropomorfa (forma «E» del esquema de Riu/Bolós)⁷ y generalmente en tumbas de adultos, aunque tenemos algunas, principalmente infantiles, con forma rectangular (forma «D»). En cuanto a la sección, se ajustan sistemáticamente al tipo «b» del esquema de Riu/Bolós (fondos planos y costados paralelos).

Por otro lado, este antropomorfismo de las estructuras viene producido no pocas veces por las orejeras, cuya función, como apunta Castillo sería la de evitar la desviación de la cabeza hacia los laterales⁸. Estas orejeras se consiguen de dos diferentes maneras: la más sencilla y repetida es la de colocar dos piedras dentro de la estructura a ambos lados de la cabeza (tumbas III, VII, X, XIII, XIV); una variante de este sistema es sustituir las piedras por dos adobes de barro, como ocurre en la tumba V. La segunda manera de conseguir las orejeras es desplazar hacia el interior las dos piedras laterales de la cabecera, con lo que las orejeras quedan incorporadas a la estructura tumbal (tumbas IV y XI).

Ejemplos de uno y otro sistema los encontramos en la necrópolis de la ermita de Nuestra Señora de Tiermes⁹, mientras que el último es empleado repetidamente en Valeria¹⁰.

Las losas de la estructura están colocadas directamente sobre el suelo de grava, lo que provoca que el fondo de la tumba sea la grava misma, excepción hecha de la tumba XIV en la que existía una preparación del fondo a base de cantos rodados de tamaño mediano.

— *Tumbas de bloques*: Coinciden con el tipo IIIB de Zamora y a él pertenecen las tumbas I, XII y XVI.

Construidas con cinco o seis sillares laterales labrados en arenisca blanda y de bastante buena factura, tienen la cabeza tallada en un bloque monolítico de arenisca en forma de arco, bien con las esquinas en ángulo (tumbas I y XII) o redondeadas (tumba XVI). La cubierta está formada, así mismo, por bloques labrados, en número de seis en la única que nos ha llegado intacta (tumba XVI) ya que las otras dos habían sufrido alteraciones en sus cubiertas por hallarse muy superficiales.

⁷ RIU, M. y BOLOS, J.: «Observacions Metodològiques, esquemes i fitxes de treball per a l'estudi de les sepultures, en Necrópolis i sepultures medievals de Catalunya». *Acta/Medievalia*, Annex 1. Facultat de Geografia i Història. Pedralbes, Barcelona, 1982, pp. 25-27.

⁸ CASTILLO, A. del: «Necrópolis de Duruelo de la Sierra (Soria), en excavaciones alto-medievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos». *Excavaciones Arqueológicas en España*, 74. Madrid, 1972, p. 4.

⁹ ARGENTE, J. L. y otros: «Termes I». *Excavaciones Arqueológicas en España*, núm. III, 1980.

¹⁰ FERNÁNDEZ, J. J.: «Avance de las excavaciones en el conjunto medieval de Valeria (Cuenca) XV. C.N.A. Lugo, 1977. Zaragoza, 1979, p. 1.177.

Dos de ellas presentan una forma trapezoidal (planta «E») mientras que una tercera, la tumba XVI es rectangular (planta «D»), y todas ellas de sección de costados paralelos y fondo plano (sección «b»).

Este tipo de tumba se presenta siempre en tamaño adulto, como es el caso de la tumba XXII de San Juan de los Caballeros ¹¹, tumba XLI de Tiermes ¹², tumba VII de Vegas de Pedraza ¹³ y tumbas XXI y XXII de la Colegiata de Santillana del Mar ¹⁴, lo que no impide, sin embargo, que aparezcan ocasionalmente restos infantiles como es el caso de nuestra tumba XII, según revela el informe antropológico (ver Anexo), o la tumba encontrada en el pórtico de la iglesia de San Pedro de Caracena ¹⁵.

— *Tumbas de barro*: A este nuevo tipo corresponden las tumbas XV y XVIII ¹⁶. La estructura de estos enterramientos fue modelada a mano, aunque la grava circundante que se ha incrustado en el barro húmedo ha borrado toda posible huella de dedos. La idea de que hubieran sido construidas con adobes se desechó al comparar el material de las tumbas con los adobes aparecidos en la tumba V funcionando como orejeras. Tienen forma trapezoidal con los extremos redondeados una, planta «G» (tumba XV), y rectangular otra (tumba XVIII) y sus paredes un grueso de 10 cm y una altura media de 21 cm.

La primera de ellas presenta en la cabecera unos engrosamientos laterales interiores que funcionan como orejeras, mientras que en la segunda la cabecera está formada por tres piedras. Ninguna de las dos tenía cubierta. El tamaño de estas dos tumbas es reducido, ajustándose perfectamente a la deposición, lo que nos lleva a pensar que sólo se emplearían en enterramientos infantiles, y que su tamaño variaría en función del individuo a quien se destinara.

Sin duda existe cierta relación con las tumbas de lajas, al menos en la forma de construir la cabecera de la tumba XVIII, pero por otro lado la tumba XV parece tener relación con los sarcófagos. En este sentido encontramos grandes paralelos formales con los sarcófagos aparecidos en Tiermes ¹⁷, a los que se les atribuye una fecha a partir de la segunda mitad del

¹¹ ZAMORA CANELLADA, A.: «Datos en torno a la necrópolis medieval de San Juan de los Caballeros de Segovia». *Noticario Arqueológico Hispánico*, 6. Madrid, 1979, p. 594. Plano 5.

¹² ARGENTE, J. L. y otros: «Tiermes II». *E.A.E.*, núm. 128. Madrid, 1984, p. 364.

¹³ IZQUIERDO BERTIZ, J. M.: «La necrópolis Medieval...». Lám. IV, 1.

¹⁴ PUENTE SAÑUDO, M. A.: «Excavaciones en el Claustro de la Colegiata de Santillana del Mar. Sautuola, IV». *Revista de Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*. Santander, 1985, p. 358. Fig. 3.

¹⁵ BOROBIÓ, M. J. y MORALES, F.: «Memoria de las excavaciones arqueológicas realizadas en la Iglesia de San Pedro de Caracena (Soria)». Julio 1986. Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Castilla-León de Soria.

¹⁶ MORALES HERNÁNDEZ, F.: «Dos tumbas de barro en la necrópolis medieval de "El Soto" en Garray (Soria)». *Cuadernos de Arqueología Soriana*. (En prensa).

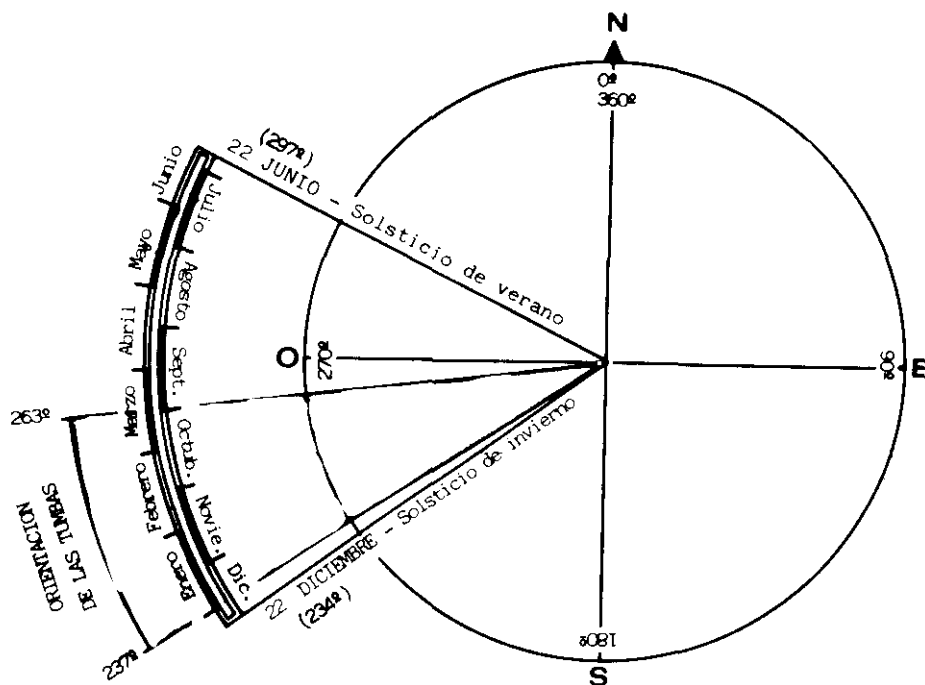
¹⁷ Nos referimos a los sarcófagos números VIIa, XXII y XXIII en toba calcárea y caliza, y a los sarcófagos infantiles números XXIV (en caliza), XXV (en toba) y XXVI (en fuste de columna romana de arenisca).

siglo XIII prolongándose hasta el XIV, aunque «sarcófagos y tumbas de lajas pueden resultar muy bien de utilización contemporánea»¹⁸.

ORIENTACION

Todos los enterramientos de esta necrópolis, sin excepción, están orientados E-O con la cabecera al poniente, y mirando al E. No obstante esto, existen ligeras desviaciones más o menos pronunciadas en todas las tumbas pudiendo oscilar ésta entre los 237° de las más pronunciadas (tumbas VIII y XI) y los 263° de la menos (tumba XXII), o sea, dentro de un abanico de 26°, si bien la mayor parte de ellas (13 en total) se mueve entre los 250° y los 260° ambos inclusive:

Tumba I.....	258°	Tumba VIII.....	237°	Tumba XVI.....	250°
Tumba II.....	258°	Tumba IX.....	247°	Tumba XVII.....	259°
Tumba III.....	250°	Tumba X.....	240°	Tumba XVIII.....	250°
Tumba IV.....	250°	Tumba XI.....	237°	Tumba XIX.....	253°
Tumba V.....	250°	Tumba XII.....	247°	Tumba XX.....	260°
Tumba VI.....	260°	Tumba XIII.....	248°	Tumba XXI.....	253°
Tumba VII.....	260°	Tumba XIV.....	248°	Tumba XXII.....	263°
		Tumba XV.....	261°		



¿En función de qué se producen estas desviaciones?

No compartimos la opinión de Martín-Bueno y López Armisen de que las diferencias de orientación no obedecen a causas premeditadas, sino a la impericia de los constructores ¹⁹. Por otro lado, De la Casa e Izquierdo opinan que en Tiermes estas desviaciones pueden obedecer a un mejor aprovechamiento del terreno ²⁰.

Recientemente, se ha propuesto la teoría de que estas desviaciones hay que atribuir las a un seguimiento del curso del sol a lo largo del año, motivado por pervivencias paganas del culto solar relacionado con los muertos ²¹.

En la necrópolis que nos ocupa hemos observado que las desviaciones de las tumbas, efectivamente, parecen estar motivadas por el sol poniente hacia el que dirigen sus cabeceras. En este sentido, se ha comprobado sobre el terreno, brújula en mano, que todas las orientaciones se encuentran dentro del abanico de grados producido por las puestas de sol del solsticio de verano (297°) y el solsticio de invierno (234°), lo que a su vez nos indicaría, aproximadamente, la época del año en que fueron construidas ²².

De todos modos, no contamos todavía con bases suficientes, por lo que hemos de considerar lo antedicho dentro del campo de la hipótesis ²³.

¹⁸ ARGENTE, J. L. y otros: «Tiermes I», p. 289.

¹⁹ MARTÍN BUENO, M. y LÓPEZ ARMISEN, A.: «La necrópolis medieval de Valcarlos en Tamarite de Litera (Huesca)». *Caesar-Augusta*, 45-46. Zaragoza, 1978, p. 225.

²⁰ CASA MARTÍNEZ, C. de la, e IZQUIERDO BERTIZ, J. M.: «Excavaciones en la necrópolis medieval de Tiermes. Campaña 1978». *Celtiberia*, 57. C.E.S. Soria, 1979, p. 120.

²¹ OLLICH i CASTANYER, I.: «Tipología de la Necrópolis Medieval de l'Esquerda (Osona), en Necrópolis i Sepultures medievals de Catalunya». *Acta/Mediaevalia*, Annex I. Facultat de Geografia i Història. Pedralbes. Barcelona, 1982, p. 140.

Quizá relacionable con esta teoría de pervivencias paganas del culto solar (concepto del sol poniente = región de los muertos) sea el hecho constatado por nosotros en San Pedro de Caracena, (BOROBIO, M. J. y MORALES, F.: «Memoria de las Excavaciones arqueológicas...») donde se han hallado dos esqueletos con una moneda cada uno entre sus manos, monedas de Enrique II (1368-1379) y de Enrique IV (1454-1474), y que puede ser interpretado como un trasunto del óbolo de Caronte, lo que nos llevaría a planteamos pervivencias paganas relacionadas con los muertos en momentos tan tardíos.

²² *Ibidem*. Pág. 141, gráfico VII.

²³ Estas desviaciones se han constatado en otras muchas necrópolis como Hormilleja (MARTÍN-BUENO, M.: «La necrópolis medieval y las estelas indígenas de Hormilleja (Logroño)». *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, 4; Madrid, 1975, Fig. 4), Valeria, Villabragima [GARCÍA GUINEA, M. A.: «Excavaciones de una necrópolis medieval en Villabragima (Valladolid)», *BSEAA*, XXI y XXII, Valladolid, 1956, p. 48], Vegas de Pedraza, Santillana del Mar, etc., y en la provincia de Soria en Duruelo, San Juan de Duero (CASA MARTÍNEZ, C. de la, y TERES NAVARRO, E.: «Trabajos arqueológicos en el Claustro de San Juan de Duero, Soria». *Arevación*, 3. Soria, 1981, pp. 11 y 12), además de la ya citada de Tiermes.

RITOS DE ENTERRAMIENTO

La norma general que se ha podido constatar en este cementerio es que los cadáveres descansan directamente sobre el suelo, sin que se haya apreciado ningún tipo de preparación del mismo (excepción hecha del suelo de la tumba XIV, que como hemos dicho, estaba formado por una capa de cantos de río), ni tampoco detectado manchas oscuras de madera o clavos que denuncien la utilización de ataúdes. Estas mismas circunstancias se dan en necrópolis citadas anteriormente como Duruelo, Hormilleja, San Juan de los Caballeros, Valcarlos, Tiermes, Valeria, etc., ya que el caso contrario, ataúd en tumbas de lajas, sólo lo tenemos atestiguado en la tumba V de Villabragima ²⁴ y en Vegas de Pedraza ²⁵.

Aunque la acción del terreno y la humedad han descompuesto totalmente algunos esqueletos y parcialmente otros, los restos que nos han llegado nos permiten comprobar que la posición empleada es decúbito supino, con las piernas estiradas y los brazos doblados sobre el estómago (posición «Ca»), como es corriente en estas necrópolis. No se observa en ningún caso posiciones forzadas como consecuencia del uso de vendas, lo que unido a la ausencia total de anillos, botones u otros ajuares indica que los cadáveres eran totalmente despojados, desnudados y envueltos en sudarios para ser inhumados.

Comentario especial merece el caso del enterramiento número XIII en el que se halló una piedra, no mayor que un puño, sobre el cuello del esqueleto y cuya finalidad creemos que fue la de sujetar la mandíbula inferior del cadáver, evitando así que se abriera la boca.

Un paralelo de este rito lo hemos encontrado en los enterramientos de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Omeñaca ²⁶, donde los esqueletos aparecían con una pequeña piedra en el cuello o cerca de él, ya que en ocasiones se había desplazado a un lateral o sobre el esternón.

Otros casos similares han podido detectarse en Tiermes (tumbas XXXIII y XXXV, entre otras) y Tozalmore, si bien en estos casos las piedras son mayores y descansan sobre el pecho del esqueleto ²⁷.

Esta ausencia sistemática de ajuares parece ser la tónica dominante de los enterramientos bajo-medievales, por lo que el conjunto de Valeria se configura, desde este punto de vista, como un caso excepcional.

²⁴ GARCÍA GUINEA, M. A.: «Excavación de una necrópolis...», p. 50.

²⁵ IZQUIERDO BERTIZ, J. M.: «La necrópolis medieval...», p. 1.242.

²⁶ FERNÁNDEZ MORENO, J. J.: «Informe de los trabajos arqueológicos de urgencia de Nuestra Señora de la Concepción de Omeñaca (Soria)». Junio, 1985. Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Castilla-León de Soria.

²⁷ ARGENTE, J. L. y otros: «Tiermes II», pp. 359-361. PASCUAL DíEZ, A. C.: «Informe de los trabajos arqueológicos de urgencia de la Iglesia Parroquial de Tozalmore (Soria)». 1986. Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Castilla-León de Soria.

Otro aspecto a tener en cuenta es el de las reutilizaciones; el estudio antropológico y paleopatológico realizado nos revela que ésta debía ser una práctica corriente, ya que de dieciséis tumbas estudiadas cinco habían sido reutilizadas, y en algún caso, como el de la tumba XII, hasta cuatro veces. Hay que hacer notar que este fenómeno se produce únicamente en tumbas de adultos (números I, IX, XII, XIII y XVI) y en ningún caso en infantiles, aunque sí encontramos restos de niños en tumbas de adultos (IX y XII).

Por otro lado estas reutilizaciones se dejan sentir especialmente en el grupo de las tumbas de bloques ya que las tres que tenemos (números I, XII y XVI) han sido reutilizadas. En este sentido, hay que citar dos claros casos de reaprovechamiento en este tipo de tumbas: por un lado la número XLI de Tiermes que contenía siete cráneos ²⁸ y la tumba-osario de Caracena con, al menos siete utilizaciones ²⁹.

DISTRIBUCION ESPACIAL

Contrariamente a lo que ocurre en otros conjuntos cementeriales donde de la fuerte densidad de enterramientos hace que materialmente se atropellen unas a otras, agotando el terreno disponible, en la necrópolis de El Soto no parece ser el problema tanto el espacio cuanto la anarquía que reina en la distribución, lo que revela la carencia de un ordenamiento sistemático de las tumbas.

Ligado al problema de la distribución espacial aparece el fenómeno de las superposiciones de las que son claro ejemplo las tumbas I/VIII,II/V y VI/XVIII/XIX.

Las superposiciones nos proporcionan una información cronológica relativa para algunos enterramientos ya que nos dice que las tumbas que están debajo son anteriores a las que están encima: esto, con ser una evidencia, no es aplicable sino a casos particulares como hemos dicho, y por tanto es imposible generalizar y a partir de aquí establecer niveles, sobre todo porque estas superposiciones ocurren en ocasiones dentro de un mismo tipo (tumbas II/V, por ejemplo). No obstante, si atendemos a las altimetrías de los enterramientos podemos ver que las tumbas de bloques aparecen cerca de la superficie, por lo que se las debe considerar como más recientes en la vida de la necrópolis.

CRONOLOGIA

Uno de los problemas que plantea esta necrópolis, por no decir el principal, es determinar su cronología. La total ausencia de materiales que nos pudieran ofrecer una datación hace que tengamos que recurrir fundamen-

²⁸ ARGENTE, J. L. y otros: «Tiermes II», pp. 361-362. Fig. 142.

²⁹ BOROBIO, M. J. y MORALES, F.: «Memoria de las excavaciones...».

talmente a la tipología de los enterramientos para poder determinar un marco cronológico.

Aunque el conjunto cementerial de El Soto parece corresponder a un mismo momento, la datación puede ser realizada en base a los dos tipos principales de enterramientos hallados: tumbas de lajas y tumbas de bloques.

Si los primeros trabajos sobre necrópolis medievales situaron las tumbas de lajas en el siglo XI ³⁰, posteriores estudios llevaron esta fecha al siglo siguiente ³¹, para prolongarla otros durante todo o buena parte del XIII; valga recordar aquí entre otras necrópolis las ya citadas de Hormilleja, Valeria y Tiermes ³².

Por otro lado, las tumbas de bloques ofrecen generalmente fechas superiores que irían desde el siglo XII-XIII en San Juan de los Caballeros y S. Millán, hasta el siglo XV como lo prueba la necrópolis de Tiermes aunque en este caso la cronología, siglo XIV, está basada en criterios puramente altimétricos. No obstante hay que tener presentes las evidencias numismáticas de la tumba-osario de San Pedro de Caracena ³³ y las del cementerio de San Juan de Duero ³⁴. Así pues, y tras lo dicho, parece ser que, con cierta seguridad, este tipo de tumba se emplea durante los siglos XIII y XIV.

Teniendo en cuenta el análisis hasta aquí realizado, la tipología y proporción de las tumbas, así como el fenómeno de la superposición, la necrópolis de El Soto puede situarse cronológicamente entre la primera mitad del siglo XII y las primeras décadas del XIV.

EL ENTORNO FISICO E HISTORICO DE LA NECROPOLIS

La aparición de este insospechado cementerio nos obliga a plantear no sólo una aproximación cronológica, como ya hemos dicho, sino a tratar de

³⁰ CASTILLO, A. del: «Necrópolis de Duruelo de la Sierra...», p. 6. *Idem.*: «Necrópolis de Cuyacabras. Quintanar de la Sierra (Burgos). Excavaciones Altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos». *E.A.E.*, núm. 74. Madrid, 1972, p. 23. *Idem.*: «Necrópolis del Castillo. Palacios de la Sierra (Burgos)». *E.A.E.*, núm. 74. Madrid, 1972, pp. 50-51.

³¹ MARTÍN-BUENO, M. y LÓPEZ ARMISEN, A.: «La necrópolis medieval de Valcarlos...», p. 229. ZAMORA CANELLADA, A.: «Excavaciones en el Atrio Norte...», pp. 534-535. *Idem.*: «Datos en torno a la necrópolis medieval...», p. 597.

³² MARTÍN-BUENO en la necrópolis de Hormilleja, para las tumbas de lajas pequeñas, da la fecha del siglo XIII (pp. 367), lo mismo que Fernández para las tumbas de lajas de Valeria (p. 1.179), y que De la Casa en la necrópolis de Nuestra Señora de Tiermes, donde las tumbas de lajas «deben situarse a partir de la segunda mitad del siglo XII, y posiblemente se prolongue hasta el XIII» (Tiermes I, p. 289).

³³ En la tumba-osario de la puerta del Atrio de San Pedro se hallaron dos monedas: la primera de ellas, un cornado de vellón de Enrique II (1369-1379) en la mano del esqueleto que yacía intacto, y una segunda, un cornado de plata de Sancho IV (1284-1295), en la zona revuelta de los pies de la tumba, perteneciente a una utilización anterior de la misma.

³⁴ Dicen los autores al respecto: «La necrópolis para esta área la podemos asignar desde finales del siglo XIII al siglo XV, en base a las monedas encontradas: una de Sancho IV de Castilla y otra de Enrique IV de Castilla» (p. 13).

encuadrarlo en un contexto espacial e histórico de la zona en el que su presencia adquiriera pleno sentido y sin el cual este trabajo quedaría incompleto.

Aunque en 926 las huestes navarras de Sancho Abarca habían empujado a los agarenos al otro lado del Duero, las terribles razzias de Almanzor contra los reinos cristianos a fines del siglo X, que convirtieron el Alto Duero en teatro casi diario de los ataques moros, harían huir la población dejando desolados y yermos estos parajes.

Del año 1016 es el deslinde entre el Condado de Castilla y el Reino de Pamplona ³⁵ en el que se hace referencia al cerro en que estuvo emplazada la ciudad celtíbera de Numancia llamándolo «Garrahe» y haciendo constar su despoblación.

Hacia mediados del siglo XI se reconquista esta zona del Duero, y a comienzos del XII, con la toma de Medinaceli, la totalidad de la actual provincia de Soria, con lo que se aleja el peligro musulmán, dando paso al fenómeno repoblador. En este sentido, existe un documento en el que encontramos la fecha de la repoblación de esta comarca, año 1076 (circa), en la persona del conde don Alonso García Ordóñez, Señor de Calahorra y Nájera, y Adelantado del Rey Alfonso VI de Castilla ³⁶. Y de un año después, 1077, es un escrito del mismo rey en el que confirma la donación de la Iglesia de Santa María de Tera por parte del Conde García Ordóñez al abad de San Millán, firmando el documento como testigos «*omnis populus civium garrensiuum*».

Estos documentos nos ofrecen la fecha de la repoblación de la zona, segunda mitad del siglo XI, y por tanto una fecha «*post quem*» para el inicio de la necrópolis.

³⁵ SAENZ GARCÍA, CL.: «Las fronteras de Castilla y Navarra a comienzos del siglo XI». *Celtiberia*, 3. C.E.S. Soria, 1952, pp. 129 y ss.

«De la división del Reyno entre Pamplona y Castilla, como la ordenaron el Conde D. Sancho, y D. Sancho rey de Pamplona, como les pareció en concordia y buena conveniencia: conviene a saber, desde lo más alto de la sierra de la Cogolla al río de Valvanera y a Gramneto, adonde está sito un mojón: y de collado Moneo, y Biciercas, y Pena-negra, y de allí al río Razón adonde nace. Después, por medio del valle de Gazala, adonde está sito un mojón, y hasta el río Tera: allí está Garray, Ciudad antigua y desierta, y hasta el río Duero. D. Nuño Alvarez de Castilla, y el Señor D. Fortuño Oxoiz de Pamplona testigos y confirmadores. En la era MLIV».

Al llegar la descripción de la frontera a Garray y al Duero se difumina, por lo que habría que pensar que al otro lado del río comenzase el dominio musulmán.

³⁶ ZAMORA LUCAS, F. L.: «Monasterio de Santa María de Tera». *Celtiberia*, 3. C.E.S. Soria, 1952, pp. 85-87.

«El séptimo abad de Valvanera fue don Iñigo; hallose en el monasterio de San Millan de la Cogolla, con otros Prelados y caballeros a christianar un hijo del conde don García Ordóñez, día de San Miguel, año 1076. Este conde fue el poblador de Garray».

SAENZ RIDRUEJO, CL.: «Soria durante la reconquista». En «Historia de Soria» dirigida por José Antonio PÉREZ-RIOJA, 2 tomos. C.E.S. Almazán. (Soria), 1985, pp. 224, 225 y 237 del tomo I.

Por otro lado, las excavaciones arqueológicas practicadas en el cerro de Numancia en 1970, ofrecieron vestigios constructivos y cerámicos que fueron fechados en torno a los siglos XI y XII ³⁷, y que sin duda corresponden a la aldea de cuya fundación fue responsable el Conde García Ordóñez. Y en relación con esta primera aldea queda, como resto único, la pila bautismal mozárabe fechada a fines del siglo XI, que se guarda en la ermita de los Mártires ³⁸.

Tras esta primera repoblación, ya desde finales del siglo XI, el entorno se verá rápidamente salpicado de nuevas pequeñas aldeas como consecuencia de una intensa repoblación propiciada por los monarcas ³⁹. En 1158 y 1196 vemos que ya se cita en documentos a Oter de Selas (Tardesillas) ⁴⁰ y poco después, en 1212 fundarse en este mismo lugar un monasterio cisterciense que perdurará hasta 1285 ⁴¹; y en 1231 se concluye en Garray la ermita románica de Los Mártires ⁴² quizá sobre el mismo solar que ocupó la iglesia de la primitiva aldea ⁴³. Debió ser por estas fechas, fines del siglo XII y comienzos del siglo XIII, cuando los pobladores del cerro descendieron al llano originando el actual pueblo de Garray.

En el padrón que Alfonso X mandó hacer de los vecinos de Soria, en 1270, no vemos aparecer Garray, pero sí otros núcleos próximos a la necrópolis como Pancaliente (llamado también San Hilarión y el Amador, y que hoy es un despoblado apenas visible) con cinco vecinos; Tardesillas con seis; Garaheio (Garrejo) con cuatro y Soto con uno ⁴⁴, y que a mediados

³⁷ ZOZAYA, J.: «Accerca del posible poblamiento medieval de Numancia». *Celtiberia*, 40. C.E.S. Soria, 1970, p. 214.

³⁸ MELIDA, J. R.: «Excursión a Numancia pasando por Soria». Madrid, 1922, pp. 96 y 97. RAMÓN y FERNÁNDEZ, J.: «Algunas pilas románicas sorianas». BSEAA. Fascículos XL a XLII, tomo XII. Valladolid, 1945-1946. GAYA NUÑO, J. A.: «El románico en la provincia de Soria». Madrid, 1946, pp. 239 y 240. QUIÑONES COSTA, A. M.: «Ermita de los Mártires de Garray». *Celtiberia*, 66. C.E.S. Soria, 1983, p. 230. Dice textualmente: «Aunque las características estilísticas de la pila, dado su marcado arcaísmo e influencia mozárabe nos pudiera inducir a fecharla en la segunda mitad del siglo XI, el conocimiento de la fecha en que se inició la repoblación de Garray, en 1106, nos proporciona indirectamente una datación posterior».

Aunque el estudio estilístico lleva a la autora a las mismas conclusiones que a los autores anteriormente citados, el error al considerar el año de la repoblación, que dejamos dicho en la nota núm. 36, le llevan inevitablemente, a datar incorrectamente la pila bautismal.

³⁹ SÁENZ RIDRUEJO, CI.: «Soria durante...». *Op. cit.*, p. 224. Repoblaciones con gentes cameranas dieron lugar a Almarza, Gallinero, La Laguna, Lumbrecillas, Matute, San Andrés, Santa Cecilia, Ventosa y Niera. Otro núcleo se formó con repobladores segovianos: Arévalo, Torrearévalo, Ausejo, Aylloncillo, Buitrago, Cuéllar, Pedraza, Segoviela, Sepúlveda, etc.

⁴⁰ ZAMORA LUCAS, FI.: «Un monasterio cisterciense en Tardesillas». *Celtiberia*, 1. C.E.S. Soria, 1951, p. 84.

⁴¹ *Ibidem.*: pp. 85 y ss.

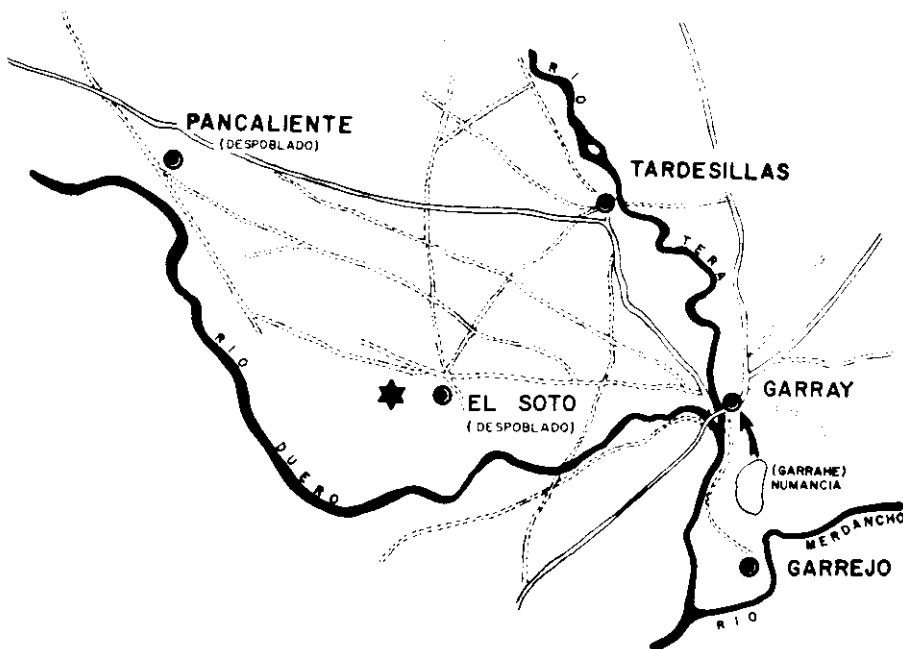
⁴² GAYA NUÑO, J. A.: «El románico en...». *Op. cit.*, pp. 238 y 239.

⁴³ ZOZAYA, J.: «Accerca de un posible poblamiento...». *Op. cit.*, p. 214.

⁴⁴ JIMENO, E.: «La población de Soria y su término en 1270». Madrid, 1958.

del siglo XIV, casi un siglo después, en la Sentencia de Concordia de Soria y su Tierra, de 1352, vuelven a aparecer: Garray con once pobladores, Pancaliente con cuatro, Garrejo con tres y El Soto con uno ⁴⁵ lo que demuestra la continuidad del poblamiento en la zona.

Hemos visto que la fase repobladora de la comarca tiene como eje el tránsito del siglo XI al XII, por lo que el inicio de la necrópolis debe situarse dentro de la primera mitad del siglo XII, fecha que coincide plenamente con la que nos ha ofrecido el estudio tipológico de las tumbas. Por otro lado, no podemos saber qué comunidad del entorno de la necrópolis dio lugar a su formación.



⁴⁵ PORTILLO CAPILLA, T.: «La villa de Soria y su término en la Sentencia de Concordia de 1352». *Celtiberia*, 58. C.E.S. Soria, 1979.

Anexo*

Informe antropológico y paleopatológico de los restos óseos humanos de la necrópolis medieval de «El Soto» en Garray (Soria)

JOSÉ MANUEL REVERTE COMA

Tumba I

Restos óseos escasos de mujer de treinta-cuarenta años y estatura 1,25 metros. Restos óseos escasos de varón de cuarenta-cincuenta años.

Sin duda había mezclados en esta tumba restos de dos personas.

Tumba II

Escasos restos esqueléticos humanos en mal estado de conservación debido a la acción química del suelo y la humedad, correspondiente a sujeto probablemente del sexo femenino de cuarenta-cincuenta años de edad y 1,55 m de estatura con lesiones degenerativas en huesos largos y arqueamiento pronunciado de las diáfisis de ambos radios, posiblemente debido a osteomalacia y a algún ejercicio realizado reiteradamente por el sujeto (por ejemplo lavar ropa desde época temprana en el arroyo o moler harinas en una piedra, o cualquier otro tipo de fuerza que alteró la forma de los radios).

Sin embargo en la mayoría de los huesos estudiados en este caso el sexo es dudoso. Hay signos masculinos como los del fragmento del occipital y las cabezas de los radios, pero hay signos femeninos como el escaso relieve de la línea áspera femoral, la longitud de los radios, etc.

* En este Anexo se presentan únicamente, y por razones de espacio, las conclusiones del estudio antropológico de los restos humanos aparecidos en cada una de las tumbas, así como una valoración final de los mismos. El informe antropológico y paleopatológico completo se encuentra depositado para su consulta en los archivos del Museo Numantino de Soria y en la Delegación Territorial de Cultura de Soria de la Junta de Castilla-León.

Tumba IV

Restos escasos óseos muy alterados por la acción química de la tierra correspondientes a varón de treinta-treinta y cinco años, con tibias euri-némicas. No se aprecia patología ósea.

Tumba V

Restos óseos muy alterados por la acción química del terreno y la humedad, correspondientes al parecer todos al mismo sujeto, un varón de cincuenta-sesenta años de edad y 1,72 a 1,76 m de estatura, robusto y cuyo peso en el momento de la muerte debió ser de 75 a 80 kg. Debió realizar mucho ejercicio físico durante la vida disponiendo de fuertes masas musculares en cuello y extremidades y su alimentación debió ser rica en proteínas y calcio.

Tumba VI

Escasos restos óseos correspondientes a un infante. Hay cuatro dientes infantiles que por el aspecto corresponden a un niño de dos-tres años. No se aprecia patología ósea.

Tumba VII

Restos esqueléticos muy alterados por la acción química del terreno y la humedad, correspondientes a una joven mujer de trece-quince años de edad.

Tumba IX

En bolsita aparte: Restos escasos de feto inmaduro o recién nacido muy alterados.

Conclusiones: En esta tumba número IX hay un esqueleto principal con todas las características de un varón de cuarenta-cincuenta años, de 1,64 a 1,65 m de estatura y peso probable de 60-70 kg que sufrió fuerte abrasión dental de grado II-III y tuvo mala higiene en la cavidad bucal (abundante concreción de sarro), perdiendo en vida el M-1 superior izquierdo por lo menos. La dieta que debió realizar debió ser de harinas muy abrasivas, rica en hidratos de carbono en general y raíces o vegetales con escasas proteínas.

Hay en esta tumba además escasos restos de un feto inmaduro o recién nacido muy alterados. Se descarta que se trate de mujer muerta de parto enterrada con su hijo, ya que el esqueleto principal es el de un varón.

Tumba X

Escasos restos óseos muy alterados por la acción del terreno y la humedad. Entre ellos se distinguen molares juveniles y dientes de leche (caducos) lo que hace pensar que se trataba de un niño de siete-ocho años.

Tumba XI

Restos óseos escasos de infante recién nacido o feto inmaduro. No se aprecia patología ósea.

Tumba XII

Restos óseos mezclados de mujer de treinta-cuarenta años, otra de veinte-treinta años, de un varón de cuarenta-cincuenta años y de un infante de uno-dos años. No se aprecia patología ósea en ellos. Están muy deteriorados por la acción química del terreno y la humedad. Parecen restos de esqueletos de sepultura reutilizada.

Tumba XIII

Bolsa aparte: Restos esqueléticos de otro sujeto varón de cuarenta-cincuenta años, fragmentos de frontal con suturas soldadas, borde orbitario grueso y romo, diáfasis femoral.

Conclusiones: Restos esqueléticos humanos correspondientes a un varón de treinta-cuarenta años de edad que sufrió en vida intensa artrosis de cadera (articulación coxo-femoral) que produjo una deformación de la cabeza del fémur en forma de hongo con abundante tejido osteofítico todo lo cual debió producirle fuertes dolores en vida y cojera. Los dientes de este sujeto muestran una fuerte abrasión I-II. Hay restos de un segundo sujeto varón de cuarenta-cincuenta años en esta misma tumba número XIII.

Tumba XIV

Restos esqueléticos humanos de niño de cinco-seis años, muy alterados por la composición química del terreno y la humedad en que han permanecido. No se ven alteraciones patológicas óseas.

Tumba XV

Restos esqueléticos de un niño de dos-tres años.

Tumba XVI

Restos esqueléticos humanos en mal estado de conservación debido a la composición química y a la humedad del terreno. Corresponden a dos sujetos varones de cuarenta-cincuenta años. Uno de ellos el más completo (esqueleto principal), medía 1,57 a 1,60 m de estatura y el otro, varón de cuarenta-cincuenta años sufrió de osteitis en ambas tibias, no pudiéndose precisar la etiología de estas lesiones, probablemente inespecíficas.

Tumba XVII

Escasos restos óseos humanos muy alterados por la acción química y la humedad del terreno, correspondientes a niño de uno a dos años.

Tumba XVIII

Escasos restos esqueléticos de niño de ocho-nueve años, muy alterados por la acción química del terreno y la humedad.

No se aprecian lesiones óseas aparentes.

CONCLUSIONES FINALES

La población estudiada es escasa (21 sujetos), pero en ella puede apreciarse la siguiente distribución por sexos y edades:

Mujeres:	10-20 años.....	1	(4,76 %)	
	20-30 años.....	1	(4,76 %)	
	30-40 años.....	2	(9,52 %)	
	40-50 años.....	1	(4,76 %)	
	50-60 años.....	0	(0 %)	Total: 5 (23.80 %)
Varones:	10-20 años.....	0	(0 %)	
	20-30 años.....	0	(0 %)	
	30-40 años.....	2	(9,52 %)	
	40-50 años.....	5	(23,80 %)	
	50-60 años.....	1	(4,76 %)	Total: 8 (38.09 %)

Niños:	0-1 años	2 (9,52 %)	
	1-2 años	1 (4,76 %)	
	2-3 años	2 (9,52 %)	
	3-5 años	0 (0 %)	
	5-10 años	3 (14,28 %)	Total: 8 (38,09 %)

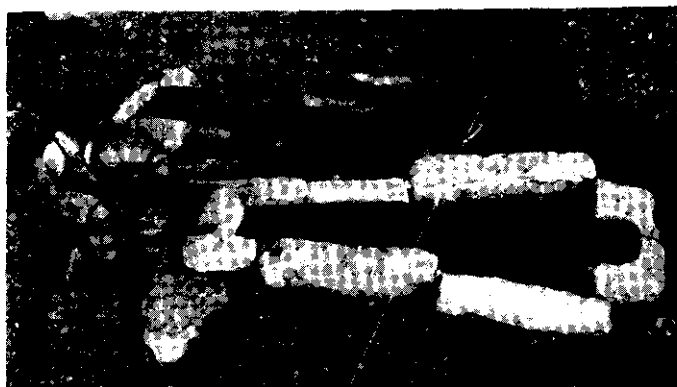
Estaturas: Se registraron estaturas de 1,57 a 1,76 m para varones y de 1,55 m para mujeres.

Patología: Se apreció abrasión dental en varios casos de tipo I, II y III, pérdida de molares en vida con reabsorción de alvéolos por posible abscesos alveolodentario y caries, mala higiene bucal, dieta abrasiva por harinas mezcladas con partículas de piedra o dieta vegetal de raíces, avitaminosis D, escasez de flúor en el agua de bebida, artrosis, degeneración artrósica propia de los años avanzados, osteomalacia, oatroartrosis de la articulación coxofemoral con intensa cojera y osteítis de tibias aparentemente inespecífica (no se pudo determinar la etiología en este caso).

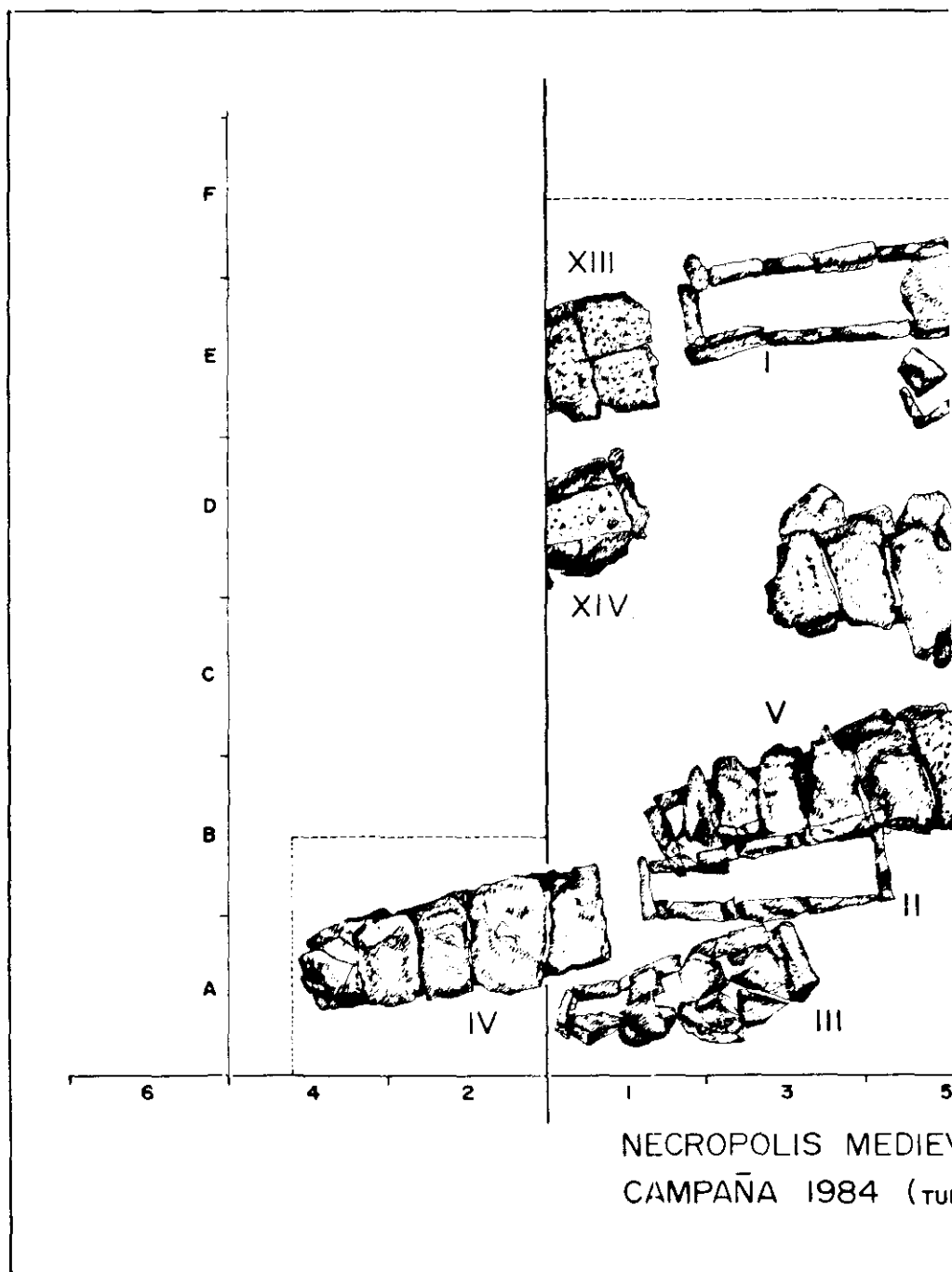
Mortalidad: La mortalidad infantil debió ser muy elevada (38,09 %) así como la de adultos varones (38,09 %), mientras que la mortalidad en las mujeres debió ser menor (23,80 %). La edad de mayor mortalidad en las mujeres fueron los treinta-cuarenta años, mientras que en los varones fue de los cuarenta-cincuenta años.

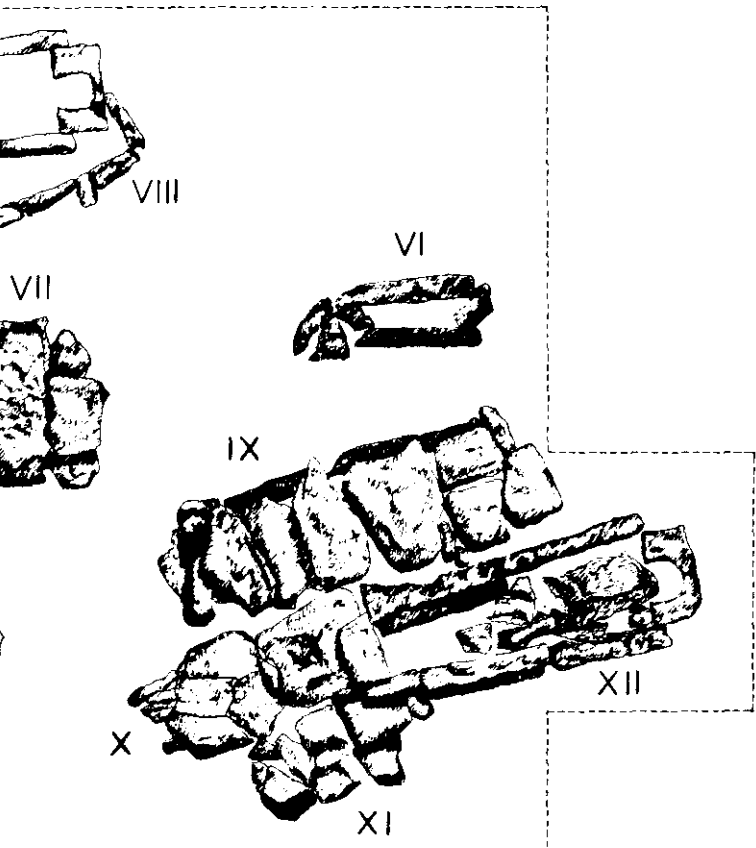


LAMINA I.—*Arriba, vista general del área de la necrópolis. Abajo, aspecto de la necrópolis al final de las excavaciones.*



LAMINA II.—*Arriba, tumba VII de lajas. Centro, conjunto integrado por las tumbas infantiles X y XI, tumba IX de lajas y tumba XII de bloques. Abajo, tumba XVIII de barro.*





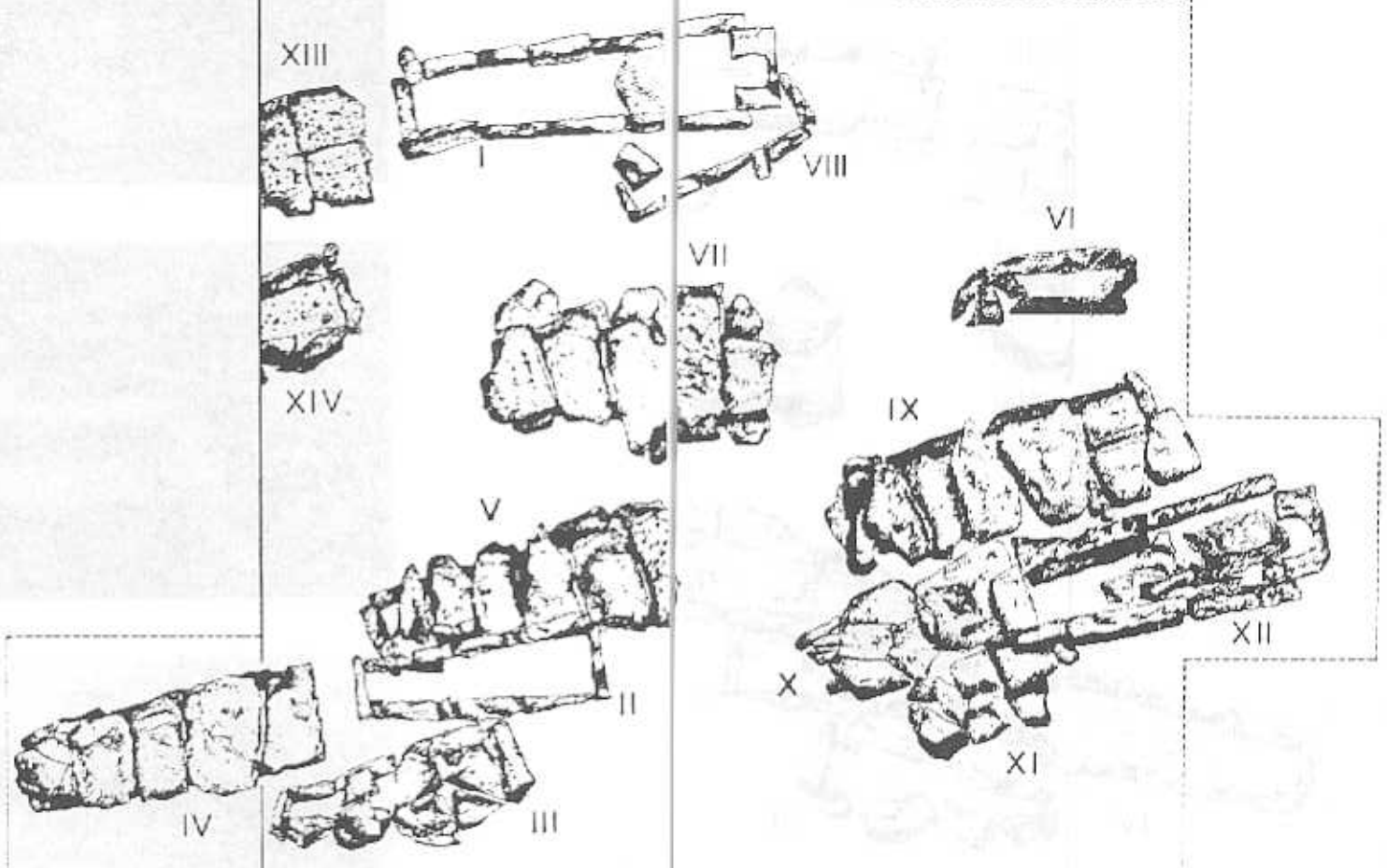
7 9 11 13 15

"EL SOTO".

(S CERRADAS).

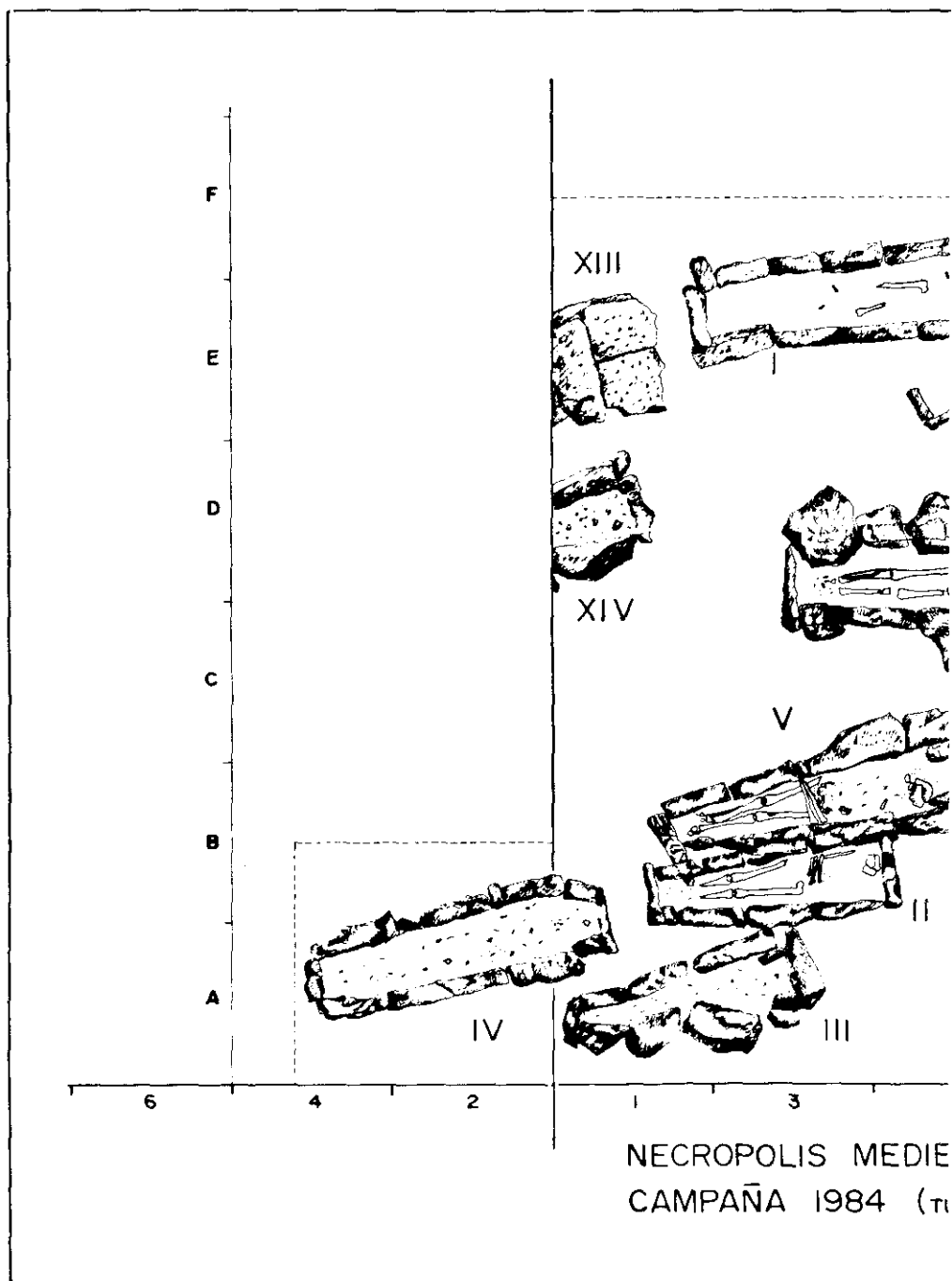


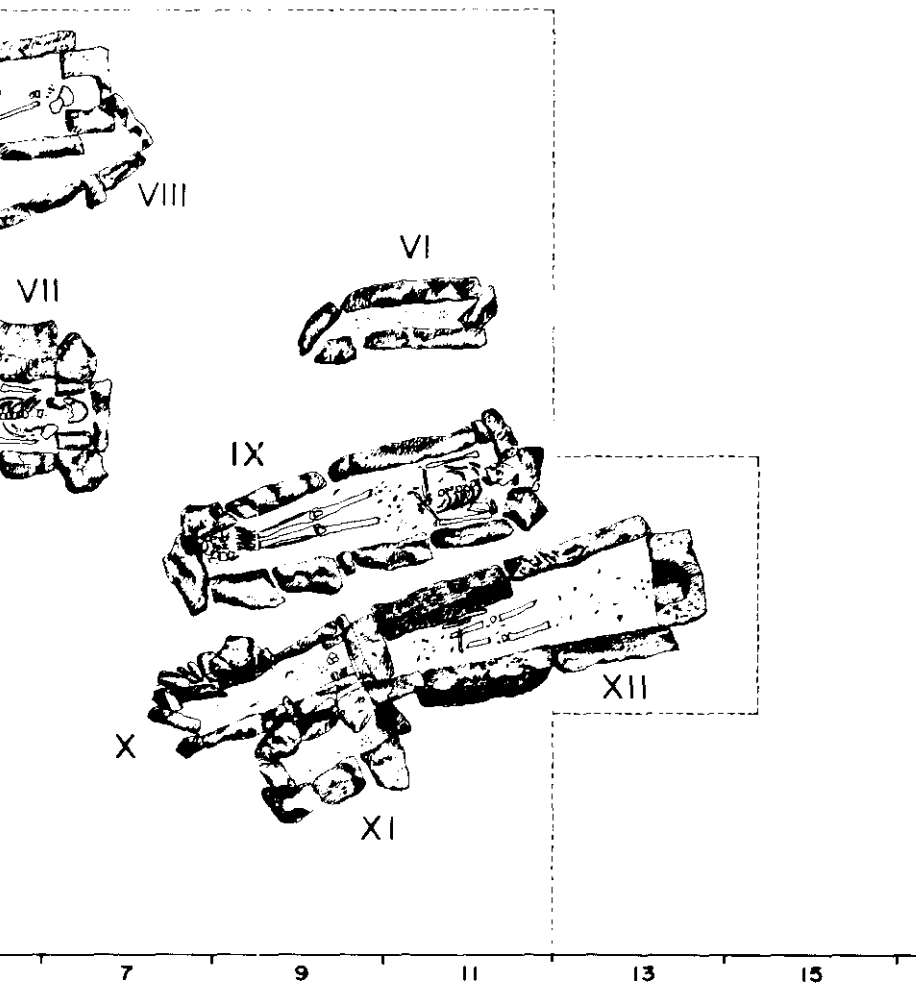
F
E
D
C
B
A



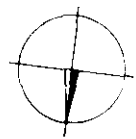
NECROPOLIS MEDIEVA "EL SOTO"
CAMPAÑA 1984 (TUMULOS CERRADOS).



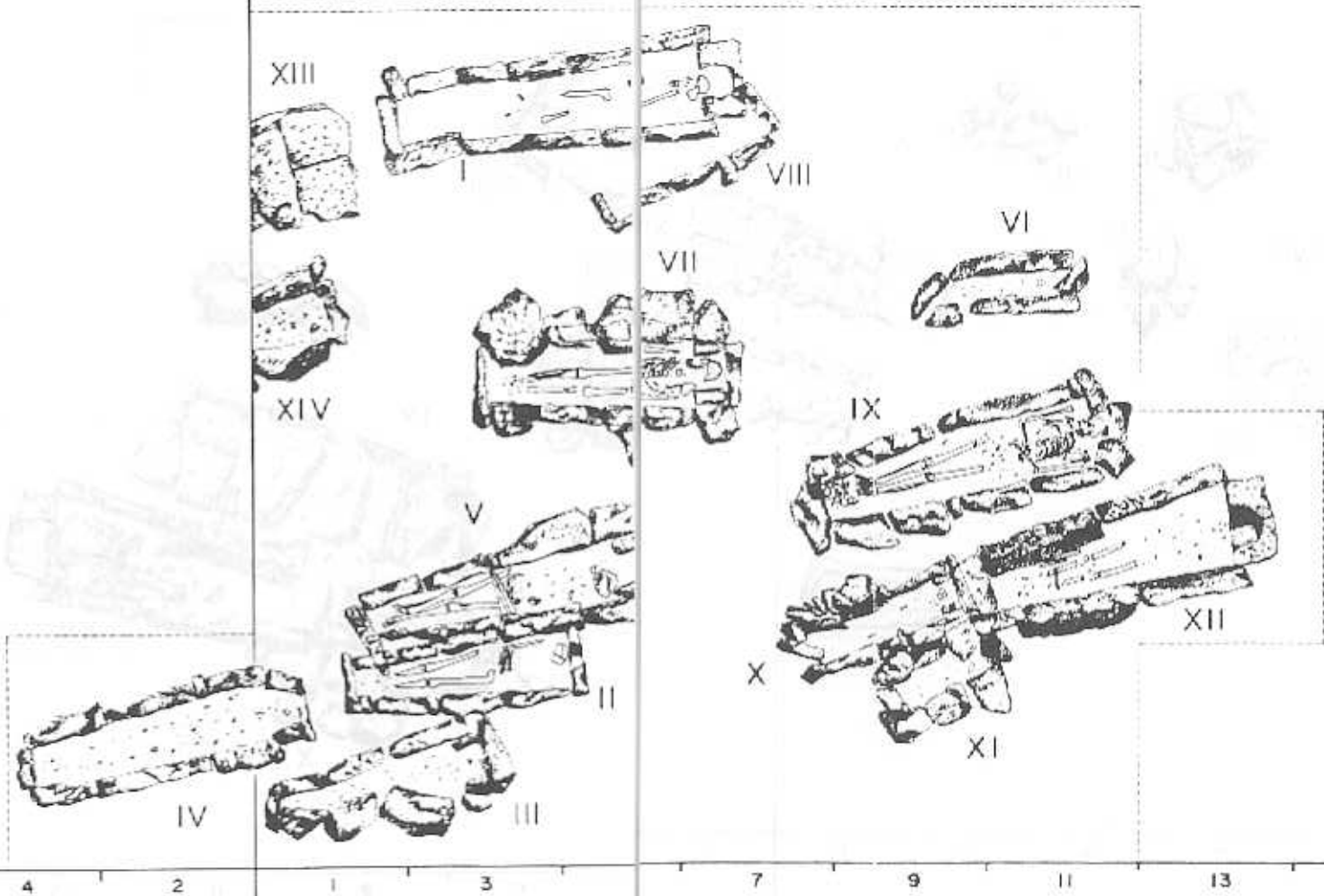




L "EL SOTO".
 AS ABIERTAS).

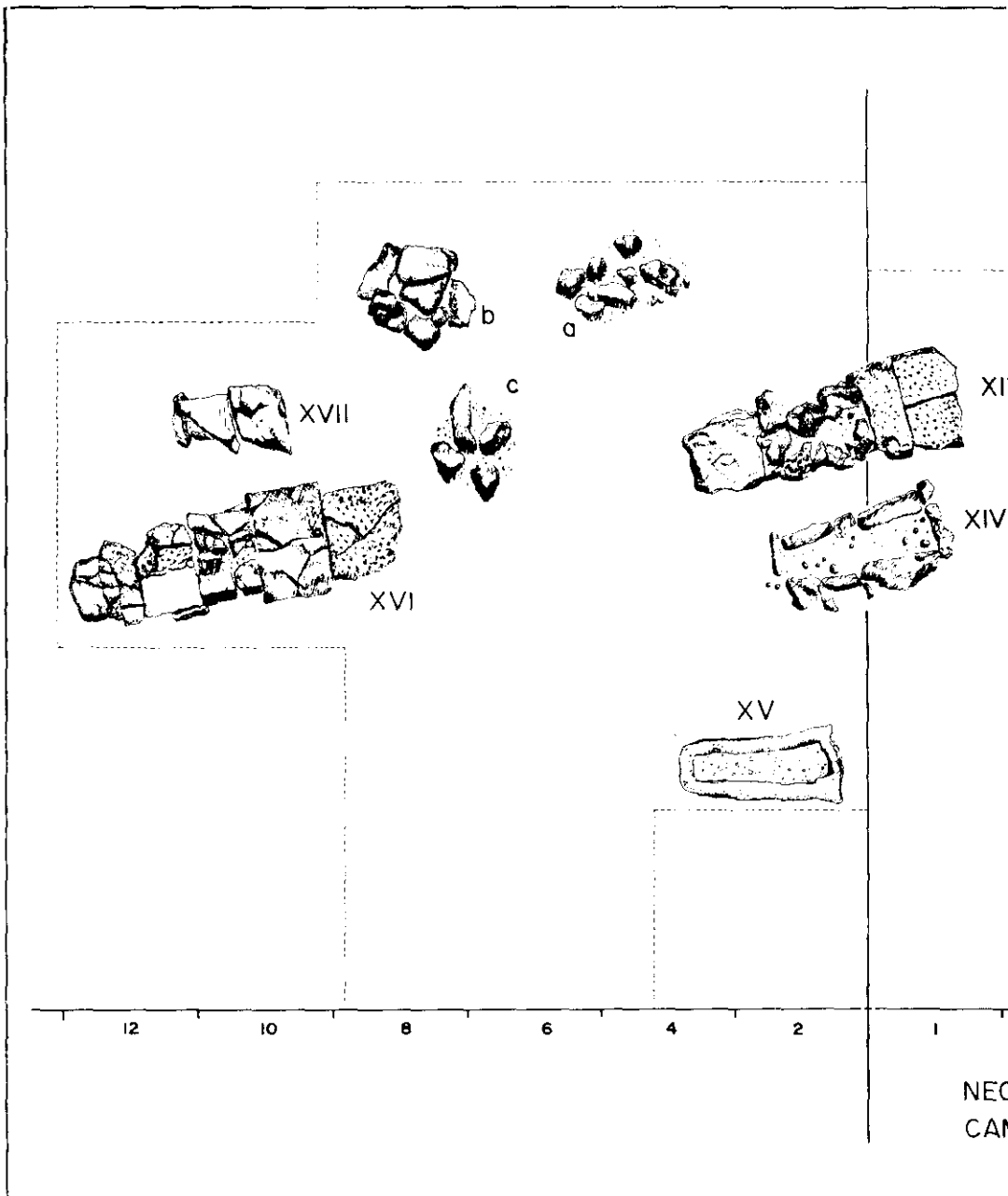


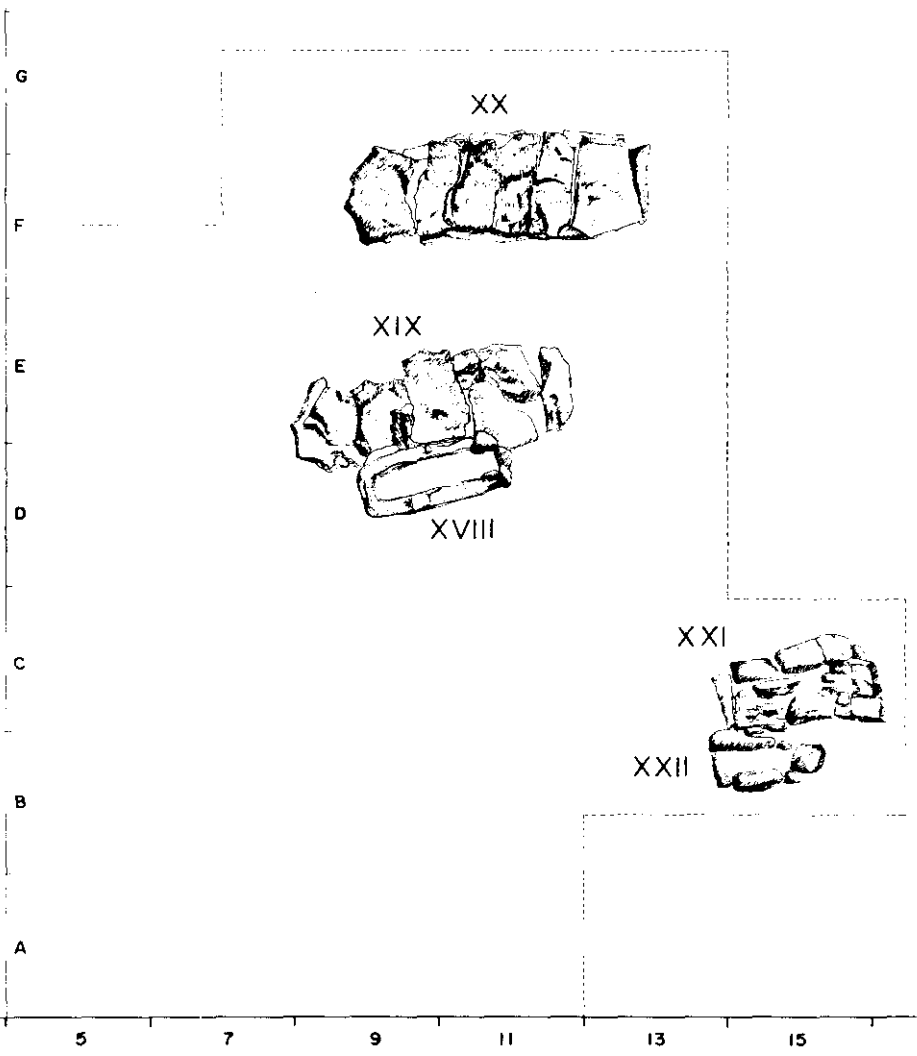
F
E
D
C
B
A



NECROPOLIS MEDIEVAL "EL SOTO".
CAMPAÑA 1984 (TIAS ABIERTAS).

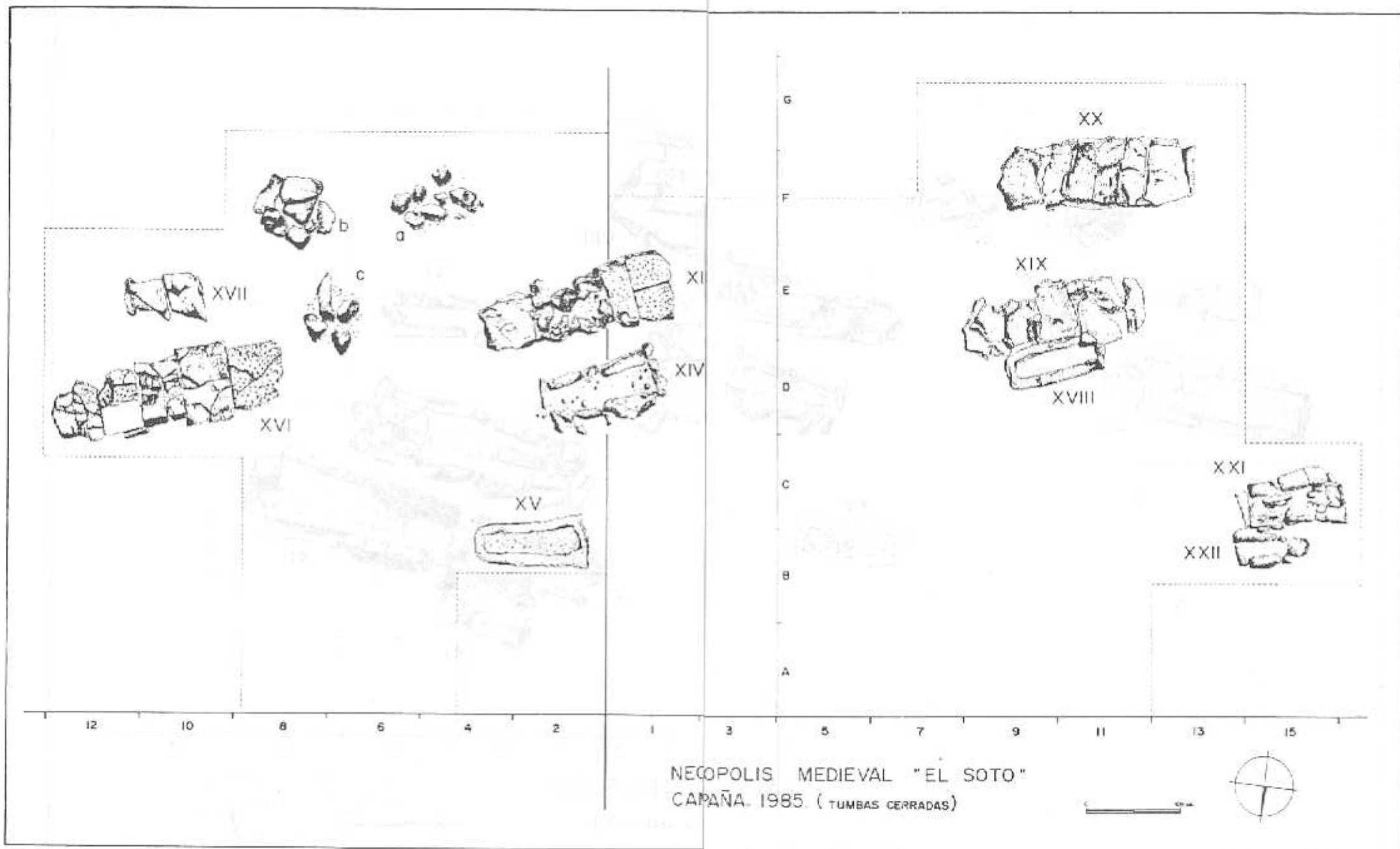




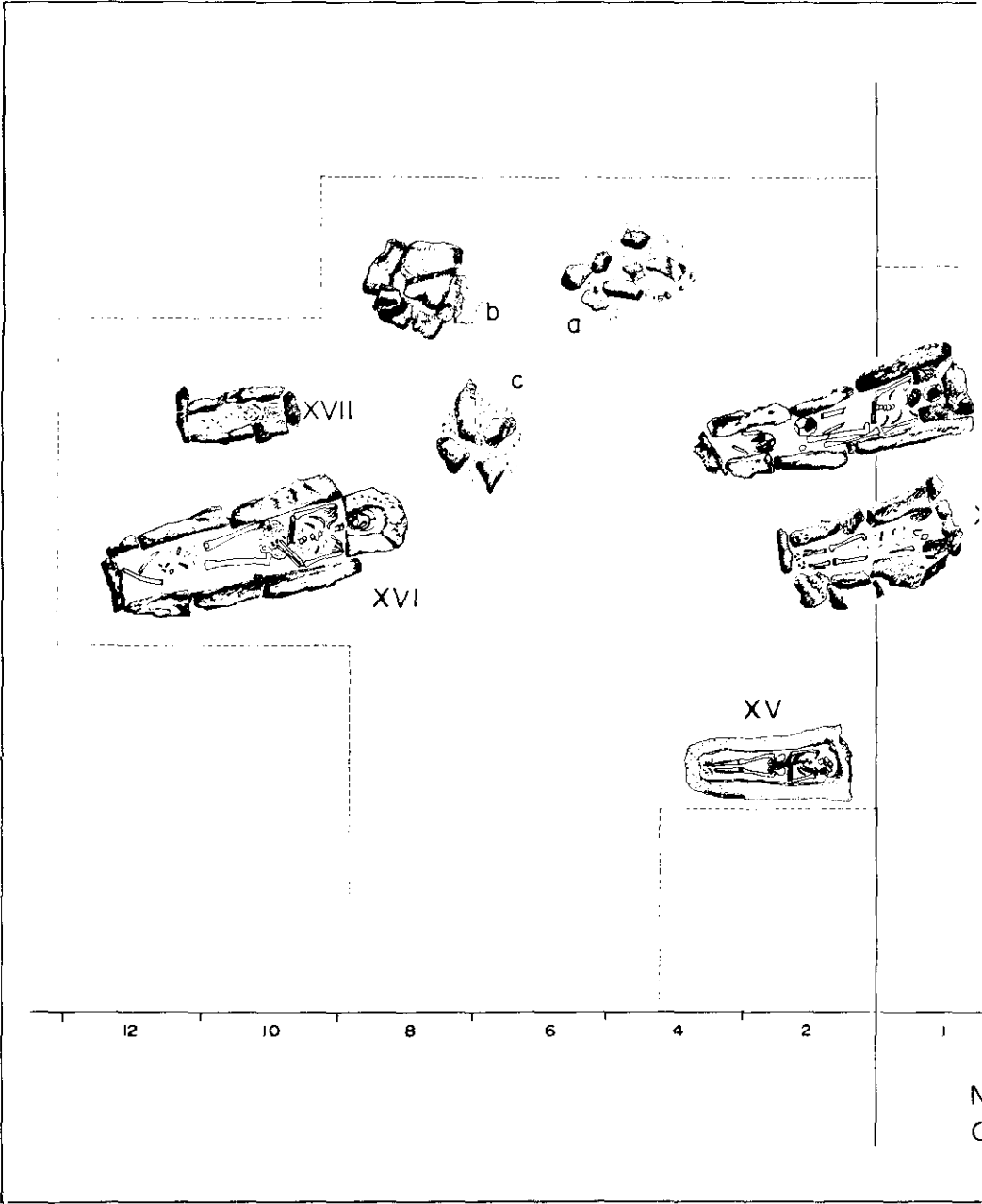


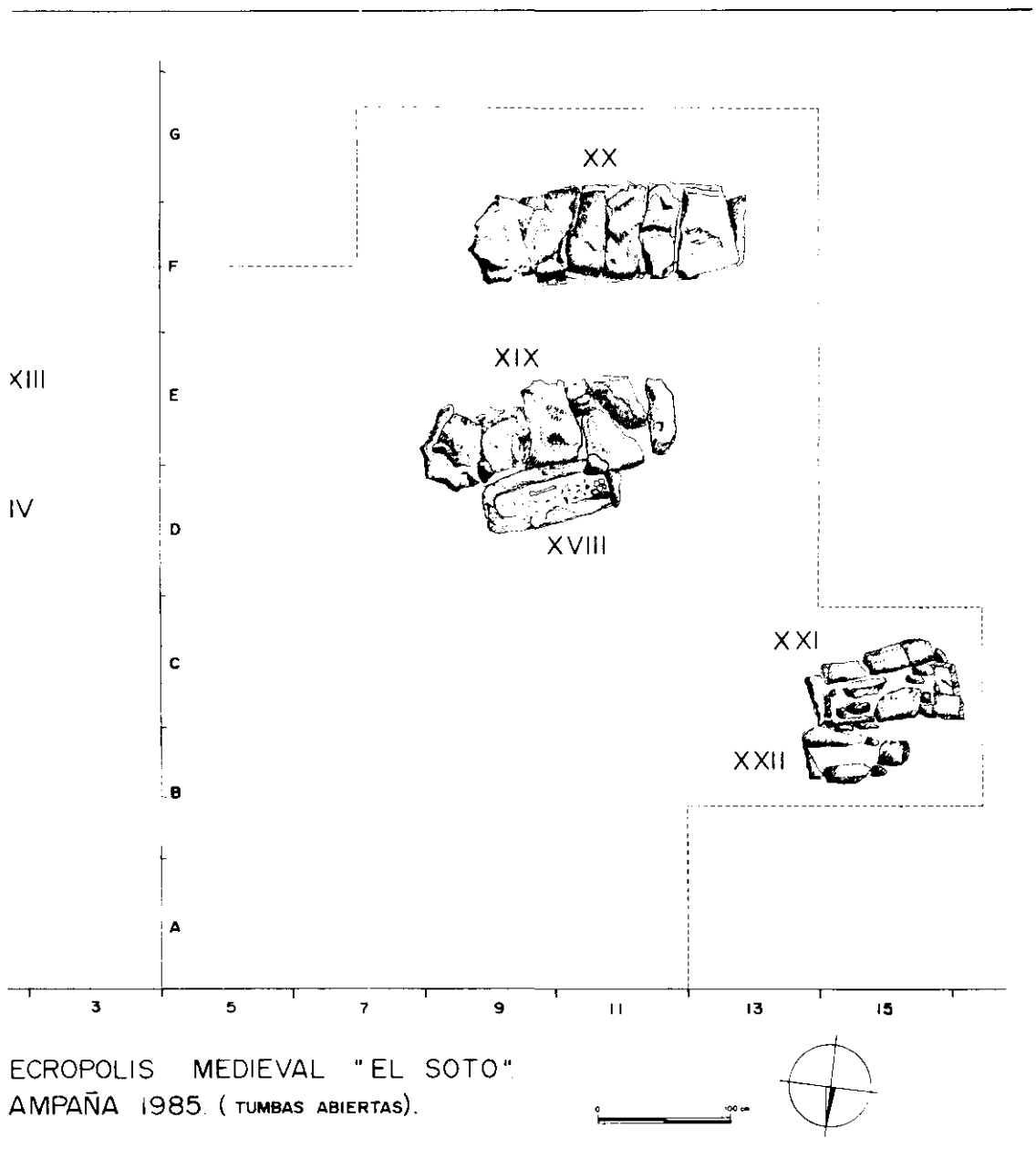
OPOLIS MEDIEVAL "EL SOTO"
 AÑA 1985. (TUMBAS CERRADAS)

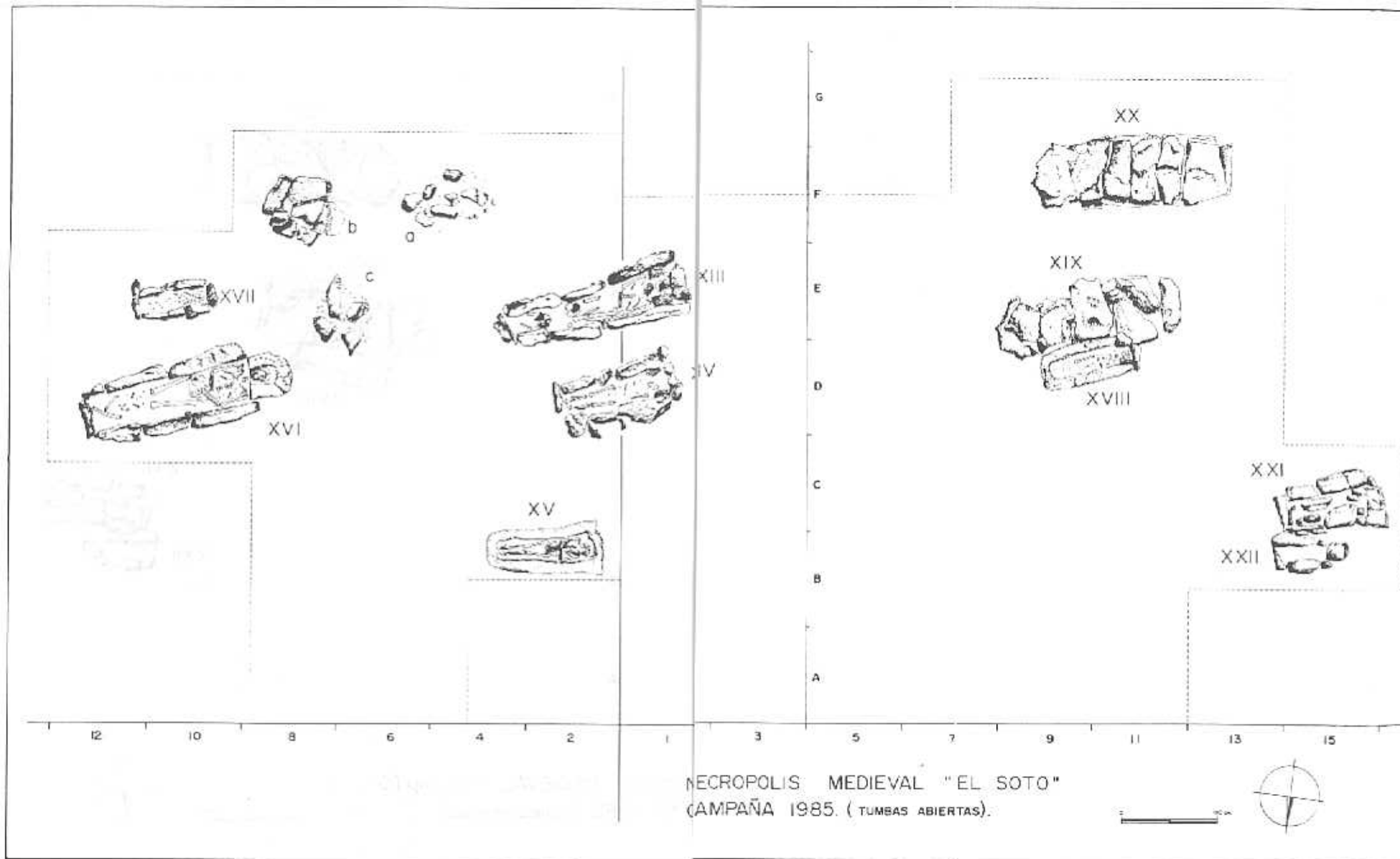




NECROPOLIS MEDIEVAL "EL SOTO"
 CAMPAÑA 1985. (TUMBAS CERRADAS)







NECROPOLIS MEDIEVAL "EL SOTO"
 (CAMPAÑA 1985. (TUMBAS ABIERTAS).

